

Análisis de las organizaciones de recicladores en proceso de formalización inscritas ante la  
Superintendencia de Servicio Público de Aseo en el Valle del Cauca

Autores

Pedro Luis Acuña Chávez  
Karina Córdoba Serna  
Lauren Massiel Martínez Cucuñame

Director de trabajo

José Luis Moreno Gutiérrez

Programa De Economía  
Facultad De Ciencias Económicas y Empresariales  
Título profesional a optar: Economista  
Universidad Santiago de Cali  
Santiago De Cali 2022

Análisis de las organizaciones de recicladores en proceso de formalización inscritas ante la  
Superintendencia de Servicio Público de Aseo en el Valle del Cauca

Autores

Pedro Luis Acuña Chávez  
Karina Córdoba Serna  
Lauren Massiel Martínez Cucuñame

Director de trabajo

José Luis Moreno Gutiérrez

Programa De Economía  
Facultad De Ciencias Económicas y Empresariales  
Título profesional a optar: Economista  
Universidad Santiago de Cali  
Santiago De Cali 2022

### **Dedicatoria**

A mis padres, Faiber Martínez y Gloria Cucuñame por su apoyo, esfuerzos y amor incondicional me han permitido llegar a cumplir este sueño, desde mi corazón les agradezco por inculcar en mi la valentía y esfuerzo, a no temer por luchar por mis sueños y mis metas.

De igual manera, mis agradecimientos a la Universidad Santiago de Cali, a toda la facultad de ciencias Económicas y Empresariales y profesores, quienes con la enseñanza hicieron de esta experiencia una etapa grata y llena de conocimiento. Finalmente estoy muy agradecida con Dios porque con Él todo es posible.

Lauren Massiel Martínez

A mi madre por ser el motor que impulsa cada día a la persona que me he convertido hasta hoy; su apoyo incondicional y amor hacia mi persona forjaron el reflejo de lo que soy y seré en el largo camino que me espera. A la vida por dejarme llegar hasta este punto de culminar esta etapa universitaria.

Karina Córdoba Serna

A mi familia que son en apoyo fundamental en el cual pude basarme para seguir a delante en todos los aspectos tanto académicos, sociales o incluso laborales. Pues inculcaron en mis los principios básicos para poder aportar a la sociedad como persona y fueron los pilares fundamentales para también poder aportar como futuro profesional

Pedro Acuña Chávez

### **Agradecimientos**

Mi agradecimiento está dedicado a Dios y mi familia que estuvieron presentes a lo largo de mi proceso educativo, los cuales dieron su apoyo y consejos para realizar esta investigación. También a los profesores que aportaron a través de su enseñanza herramientas útiles en este trabajo.

Lauren Massiel Martínez

Mi agradecimiento es para todos los maestros de economía de la universidad Santiago de Cali por darnos las bases y herramientas necesarias lo largo de la carrera para la culminación de nuestros estudios, especialmente al profesor José Luis Moreno por su contribución en la dirección del proyecto y las demás personas que aportaron he hicieron posible este proyecto.

Karina Córdoba Serna

Mi agradecimiento es para todos aquellos que influyeron tanto directa como indirectamente en mi educación profesional como maestros, amigos o familia. también a mis dos colegas Karina Córdoba y Lauren Massiel quienes son ejemplo de responsabilidad, inteligencia y liderazgo características fundamentales que dieron desarrollo a este trabajo de investigación.

Pedro Acuña

**Tabla de contenido**

Resumen.....	14
Abstract.....	15
Introducción.....	16
1. Antecedentes .....	19
2. Problema de investigación.....	25
2.1 Planteamiento del problema.....	25
2.2 Formulación del problema .....	29
2.3 Sistematización .....	29
3. Objetivos.....	31
3.1 Objetivo general.....	31
3.2 Objetivos específicos.....	31
4. Justificación.....	32
5. Marco de referencia .....	35
5.1 Marco teórico .....	35
5.2 Marco conceptual.....	41
Economía Organizacional: .....	42
5.3 Marco legal.....	49
5.3.1 Fases para la formalización progresiva de los recicladores de oficio .....	52

	6
6. Diseño metodológico .....	54
6.1 Tipo de estudio.....	54
6.1.1 Fase 1.....	55
6.1.1.2 Secciones y alcance del formulario de diagnostico.....	56
6.1.1.3 Identificación y constitución.....	56
6.1.1.4 Recursos y capital humano .....	56
6.1.1.5 Recursos productivos .....	57
6.1.1.6 Información financiera .....	57
6.1.1.7 Desarrollo empresarial .....	57
6.1.2 Fase 2.....	59
6.2 Método.....	61
6.3 Fuentes y técnicas de recolección de la información.....	61
6.4 Actividades del proyecto .....	63
7. Resultados.....	64
7.1 Caracterización las organizaciones que prestan servicio en proceso de formalización inscritas ante la superintendencia de servicio público de aseo en el Valle del Cauca.....	64
7.2 Diagnostico las organizaciones de recicladores de oficio en el departamento del Valle del Cauca, que se encuentren inscritos en la superintendencia de servicios públicos.....	67
7.2.1 Identificación, Recursos y Capital Humano .....	68

	7
7.2.3 Información Financiera.....	82
7.2.4 Desarrollo Y Fortalecimiento Empresarial.....	87
7.3 Examinación del desarrollo empresarial de las organizaciones, comparando el grado de desarrollo frente a los requisitos exigidos en el decreto 596 de 2016. ....	97
8. Discusión.....	123
9. Conclusiones.....	127
10. Recomendaciones.....	129
Referencias bibliográficas.....	131
Anexos.....	140

### Lista de tablas

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Fases para la formalización progresiva de los recicladores de oficio. ....	52
Tabla 2. <b>Resumen de secciones y alcance del instrumento.</b> .....	58
Tabla 3. <b>Fases para la formalización progresiva de los recicladores de oficio.</b> .....	59
Tabla 4. <b>Fuentes.</b> .....	61
Tabla 5. <b>Tipo de organización.</b> .....	65
Tabla 6. <b>Número de recicladores que integran las organizaciones.</b> .....	65
Tabla 7. <b>Número de colaboradores que integran las organizaciones.</b> .....	66
Tabla 8. <b>Identificación de organizaciones de recicladores.</b> .....	69
Tabla 9. <b>Existe una estructura organizacional.</b> .....	70
Tabla 10. <b>Cuentan con un manual de funciones.</b> .....	71
Tabla 11. <b>Tipo de vinculación laboral de los colaboradores.</b> .....	71
Tabla 12. <b>Promedio mensual del salario de los colaboradores de la organización.</b> ....	72
Tabla 13. <b>Nivel de estudios del representante legal</b> .....	72
Tabla 14. <b>Retribución social a los recicladores.</b> .....	75
<b>Tabla 15. Actores a quien se vende el material recolectado.</b> .....	76
<b>Tabla 16. Toneladas en promedio recogidas al mes.</b> .....	76
<b>Tabla 17. Identificación de zonas de recolección del material aprovechable de difícil acceso.</b> .....	78
<b>Tabla 18. Crédito Bancario – Subvención estatal.</b> .....	83

<b>Tabla 19. Contabilidad – Legalidad.</b> .....	84
<b>Tabla 20. Objetivos financieros y realización.</b> .....	85
<b>Tabla 21. Indicador de inversión.</b> .....	86
<b>Tabla 22. Porcentaje de organizaciones que cuenta con un plan de mercadeo.</b> .....	87
<b>Tabla 23. Porcentaje de organizaciones que conocen a sus competidores.</b> .....	88
<b>Tabla 24. Porcentaje de organizaciones que cuenta con políticas de responsabilidad social.</b> .....	88
<b>Tabla 25. Porcentaje de organizaciones que cuenta con sistema de gestión de calidad.</b> .....	89
<b>Tabla 26. Porcentaje de organizaciones que cuenta con plan de manejo ambiental.</b>	89
<b>Tabla 27. Pago por concepto de tarifa.</b> .....	90
<b>Tabla 28. Porcentaje de organizaciones que ha asistido a comité de cuentas.</b> .....	90
<b>Tabla 29. Porcentaje de organizaciones que cuenta con plan de recursos humanos.</b>	91
<b>Tabla 30. Porcentaje de organizaciones que cuenta con plan de fortalecimiento.</b> .....	91
<b>Tabla 31. Inversiones digitales de las organizaciones.</b> .....	91
<b>Tabla 32. Tipo de inversiones digitales de las organizaciones.</b> .....	92
<b>Tabla 33. Afectación productiva de las organizaciones por COVID-19.</b> .....	92
<b>Tabla 34. Porcentaje de organizaciones que realizaría alianzas, fusiones o convenios.</b> .....	93
<b>Tabla 35. Porcentaje de organizaciones que realizarían alianzas.</b> .....	94
<b>Tabla 36. Tipo de convenios que realizarían las organizaciones.</b> .....	94
<b>Tabla 37. Alianza para la transformación y exportación de material.</b> .....	95

	10
<b>Tabla 38. Inversiones para transformar y exportar material.</b> .....	95
<b>Tabla 39. Tipo de proyecto de los entes municipales.</b> .....	95
<b>Tabla 40. Tipo de proyecto en los que participaría las organizaciones.</b> .....	96
<b>Tabla 41. Fases para la formalización progresiva de los recicladores de oficio.</b> .....	99
<b>Tabla 42. Conocimiento acerca del decreto 596 y sus fases.</b> .....	102
<b>Tabla 43. Registro único de prestador (RUPS).</b> .....	103
<b>Tabla 44. Área de prestación.</b> .....	103
<b>Tabla 45. Registro de toneladas transportadas.</b> .....	104
<b>Tabla 46. Registro de las toneladas en el área de prestación.</b> .....	104
<b>Tabla 47. Registro de toneladas aprovechadas.</b> .....	104
<b>Tabla 48. Registro de factura de comercialización de material aprovechable.</b> .....	105
<b>Tabla 49. Registro de estaciones de clasificación y aprovechamiento (ECAS).</b> .....	105
<b>Tabla 50. Registro de vehículos para el transporte.</b> .....	106
<b>Tabla 51. Registro de Condiciones Uniformes del Servicio Público de Aseo (CCU).</b> .....	106
<b>Tabla 52. Portafolio de servicio.</b> .....	107
<b>Tabla 53. Plan de Fortalecimiento Empresarial.</b> .....	108
<b>Tabla 54. Base de datos de usuarios.</b> .....	109
<b>Tabla 55. Página web.</b> .....	110
<b>Tabla 56. Registro de calibración de Basculas.</b> .....	110
<b>Tabla 57. Supervisores de Prestación del Servicio.</b> .....	111
<b>Tabla 58. Programa de Prestación del Servicio.</b> .....	111

	11
<b>Tabla 59. Personal por categoría de empleo.</b> .....	113
<b>Tabla 60. Formato para registro de micro ruta y definiciones.</b> .....	113
<b>Tabla 61. Micro ruta de recolección.</b> .....	116
<b>Tabla 62. Certificación de competencias laborales.</b> .....	117
<b>Tabla 63. Registro de peticiones, quejas y recursos.</b> .....	118
<b>Tabla 64. Planes de emergencia y contingencia.</b> .....	119
<b>Tabla 65. Información financiera.</b> .....	119
<b>Tabla 66. Mapa del área de prestación en sistema referencia MAGNA-SIRGAS.</b> .	120

**Lista de Ilustraciones**

	<b>Pág.</b>
<b>Ilustración 1. Género del representante legal.....</b>	<b>66</b>
<b>Ilustración 2. Áreas de capacitación. ....</b>	<b>73</b>
<b>Ilustración 3. Nivel educativo. ....</b>	<b>74</b>
<b>Ilustración 4. Materiales comerciados. ....</b>	<b>77</b>
<b>Ilustración 5. Transporte para la recolección de material aprovechable. ....</b>	<b>78</b>
<b>Ilustración 6. Fuente del material recolectado. ....</b>	<b>80</b>
<b>Ilustración 7. Proceso realizado al material recolectado. ....</b>	<b>81</b>
<b>Ilustración 8. Capital inicial de inversión.....</b>	<b>82</b>
<b>Ilustración 9. Tipo de Remuneración para los Recicladores.....</b>	<b>85</b>
<b>Ilustración 10. Detalle Productos Financieros. ....</b>	<b>86</b>
<b>Ilustración 11. Fase de progresividad en la cual se encuentra las Organizaciones de Recicladores.....</b>	<b>98</b>

**Lista de Anexos**

**Pág.**

<b>Anexo A Formulario de la encuesta .....</b>	<b>140</b>
<b>Anexo B Fotografías de las reuniones .....</b>	<b>141</b>

### Resumen

En Colombia, una de las grandes problemáticas es la gestión inadecuada de residuos sólidos. Las pautas de consumo y prácticas desenfrenadas provocaran emergencias sanitarias en el país y una alta generación de emisiones de gases de efecto invernadero que tenderá a empeorar en los próximos años. La labor del reciclador de oficio cobra mucha relevancia en la sociedad y es una pieza fundamental para la transformación de los residuos sólidos aprovechables. El propósito de la investigación fue analizar las organizaciones de recicladores de oficio inscritas ante la superintendencia de servicio público de aseo en el Valle Del Cauca para establecer el funcionamiento organizacional frente al aprovechamiento de residuos sólidos. Este trabajo se realizó con información secundaria a partir de la revisión de datos de la Superintendencia de Servicio Público (SSPD), documentos suministrados por las mismas organizaciones e instrumentos organizacionales. Además, se utilizó como fuentes primarias entrevistas semiestructuradas y estructuradas.

Los resultados muestran que las organizaciones de recicladores carecen de apoyo en el seguimiento y acompañamiento por parte de las instituciones públicas lo que ha dificultado su proceso de formalización. Se observa desventaja desde la implementación del decreto frente a la competencia directa con las entidades privadas constituidas y la carencia de un músculo financiero robusto que facilite el proceso progresivo de formalización.

*Palabras clave: Recicladores, organizaciones, instituciones públicas, Valle Del Cauca, Superintendencia de Servicio Público*

**Comentado [CaMv1]:** El documento debe ser narrado en tercera persona.

### **Abstract**

In Colombia, one of the great problems is the inadequate management of solid waste. The patterns of consumption and unbridled practices will cause health emergencies in the country and a high generation of greenhouse gas emissions that will tend to worsen in the coming years. The work of the professional recycler is highly relevant in society and is a fundamental piece for the transformation of usable solid waste. The purpose of this research was to analyze the organizations of trade recyclers registered with the superintendence of public sanitation service in Valle Del Cauca to establish the organizational functioning against the use of solid waste. This work was carried out with secondary information from the review of data from the Public Service Superintendence (SSPD), documents provided by the same organizations and organizational instruments. In addition, semi-structured and structured interviews were used as primary sources.

The results show that waste picker organizations lack support in monitoring and accompaniment by public institutions, which has hindered their formalization process. A disadvantage has been observed since the implementation of the decree in the face of direct competition with established private entities and the lack of a robust financial muscle that facilitates the progressive process of formalization.

*Key words: Recyclers, organizations, public institutions, Valle Del Cauca, Superintendence of Public Service*

## Introducción

Según la Unidad Administrativa de Servicios Públicos (UAESP), "el 78% de los hogares en Colombia no recicla, ni separa los residuos adecuadamente". Este es una de las grandes problemáticas que tenderá a empeorar en los próximos años si no se cambian las pautas de consumo y prácticas de gestión de desechos, provocando emergencias sanitarias en el país y una alta generación de emisiones de gases de efecto invernadero.

Ante esta situación la labor del reciclador de oficio cobra mucha relevancia en la vida cotidiana. La real academia española define al reciclador como "persona encargada de recoger la basura depositada delante de las viviendas para clasificarla y revender lo aprovechable" y es que su labor no solo tiene conexión en el ámbito económico, también en lo que se refiere a lo ambiental, desarrollo social y productivo. Es por lo que el decreto 516 del 2016 busca mejorar el funcionamiento y fortalecer las organizaciones de recicladores.

Tradicionalmente, la informalidad ha suscitado retos enormes para las economías de países latinoamericanos. Varios estudios han demostrado que la economía colombiana es altamente informal, afectando en mayor proporción a los agentes económicos menos educados de la sociedad. Sin embargo, se vienen desarrollando múltiples iniciativas para facilitar la transición a la formalidad.

**Comentado [CaMv2]:** Los párrafos en su primera línea debe tener sangría.

El departamento nacional de planeación cita a Schneider (2006) para definir la formalidad empresarial como “una condición que se le atribuye a los negocios que cumplen con la normativa vigente que les aplique de manera obligatoria para el desarrollo de una actividad económica lícita en una economía de mercado”. Por consiguiente, es un proceso adaptativo a la reglamentación que se regirá; requiriendo de flexibilización en las ventajas y obligaciones que este paso conlleva.

Según Fernández (2020) para el escenario colombiano “la informalidad empresarial representaba en el 2018, el 60% de las firmas, el 38% de los trabajadores y el 33% de la producción”. Estas cifras pueden concordar con las características de las empresas ya que para pequeñas y medianas los costos de formalizarse puede superar los beneficios y más cuando necesitan el máximo apoyo de las entidades públicas. Con relación a los anteriores, para las organizaciones de recicladores el panorama es alentador; la búsqueda de consolidación en la actividad de aprovechamiento ha suscitado diversos desafíos y beneficios.

Teniendo en cuenta lo anterior en este trabajo se pretendió analizar las organizaciones de recicladores de oficio inscritas ante la superintendencia de servicio público de aseo en el Valle Del Cauca. Según Tovar (2018):

Una de las principales preocupaciones de las organizaciones de recicladores, quienes denuncian que la formalización ha traído, entre otros efectos negativos, la creación de numerosas organizaciones que son fachada de privados. Estos operadores

tienen la capacidad operativa, financiera y administrativa, mientras las organizaciones de recicladores de oficio están siendo menoscabadas. (pág. 49)

**Comentado [CaMv3]:** La forma de presentación de una cita mayor a 40 palabras no es la apropiada, corregir.

A lo largo de este documento se encontrará primero la introducción antecedentes y planteamiento del problema, en el segundo se presentará marcos y el componente metodológico a utilizar en la comprensión del problema planteado y finalmente en la tercera se presentará los resultados obtenidos del análisis y las recomendaciones.

## **1. Antecedentes**

La inclusión de los recicladores urbanos en Colombia se ha derivado de la lucha constitucional de este gremio desde el año 1990 por la defensa de sus derechos, en 1994 se reconoce la actividad de aprovechamiento como un servicio público, este reconocimiento otorga la distinción que es inherentes a la función social del estado, el cual debe proveer y vigilar el servicio.

En 2009 a través de la sentencia 291 de la corte constitucional ordena al municipio de Santiago De Cali, incluir dentro del sistema de gestión de residuos a las organizaciones de recicladores de oficio, marca un precedente nacional posteriormente estipulado en la Resolución 754 de Minvienda y Minambiente de 2014, exige a los municipios la formulación de los Planes de Gestión Integral de Residuos - PGIRS, para lo cual fija unas herramientas metodológicas con el objetivo de reducir y aprovechar los residuos en pro del bienestar de las sociedades. En esta formulación deben ser vinculados los recicladores de oficio, además en el año 2016 el estado colombiano establece los lineamientos generales del esquema para la prestación público de aseo a través del decreto 596 siendo este el régimen transitorio para la formalización del gremio.

Entre los antecedentes internacionales se destaca Aparcana (2017) su investigación explica la integración de las organizaciones de recicladores en los programas de gestión de residuos en los países de bajos ingresos, determina que debido a las dificultades ambientales y socioeconómicas (problemática social y la condición de vulnerabilidad), la inclusión de las

organizaciones son una necesidad, añade que las organizaciones empiecen un proceso de formalización con el apoyo del estado es de fundamental obligación pues reconoce que no todos los procesos de formalización han resultado exitoso.

La metodología utilizada por Aparcana (2017) involucra una revisión de enfoques comunes a la formalización que fueron clasificados en tres categorías: (1) trabajadores informales de residuos organizados en asociaciones o cooperativas; (2) organizados MYPE; (3) contratados como trabajadores individuales por el sector formal de residuos.

Por su parte Maldovan Bonelli (2017) analiza el complejo proceso de los recicladores de residuos urbano se introducen en lo que llama cambio de paradigma social, pues estos demanda que su actividad no solamente es una respuestas a una economía insipiente que no genera las plazas de empleo para absorber la oferta laboral creciente, sino que además han sido claves en reducir la cantidad de residuos urbanos enviados a los vertederos, “la formalización de los recicladores y su posterior incorporación al sistema público de saneamiento organizándolos en cooperativas es el camino que supuso un desvío en las nociones de esta actividad, pasando de la criminalización al reconocimiento legal y posteriormente, a la incorporación parcial a la política ambiental local” (Maldovan Bonelli, 2017).

Las investigaciones realizadas para obtener información en organizaciones de recicladores informales no son numerosas a nivel mundial, la mayoría de estos estudios fueron orientados a la inclusión de los recicladores en los sistemas públicos de aseo, no obstante, en el país.

Como propuesta de estudios a nivel departamental se tiene a Gonzales (2014) que propone una perceptiva en conjunto de todos los actores que involucran el sistema de recuperación y aprovechamiento de Residuos sólidos de la Ciudad Santiago de Cali. Se evidencia que la inadecuada gestión de los residuos sólidos y que no haya lineamientos útiles y procesos integrados para estructurar todo un sistema trae como consecuencias desaprovechamiento y problemas ambientales en la Ciudad de Cali.

Los resultados de Gonzales (2014) confirman que no hay un proceso coordinado ni articulado con respecto al sector privado y las organizaciones de recicladores de oficio, sobre todo mediante políticas públicas que fomenten su inclusión en el sistema de recuperación y aprovechamiento de RS. En consecuencia, estos actúan bajo sus propias estrategias teniendo así un funcionamiento divergente e ineficiente en la actividad del reciclaje; causando bajo estándares de desarrollo y competitividad.

Por consiguiente, que existan estrategias conjuntas entre los actores e instituciones que integran el sistema de recuperación y aprovechamiento de residuos sólidos es fundamental pues según Gonzales (2017) “se logra que el sistema sea medianamente sostenible en el largo plazo y que realmente puedan aumentar los porcentajes de recuperación de residuos sólidos provenientes del sector residencial de Cali” (pág. 257)

Gil (2017) cuya investigación lleva por título: “Caracterización de la Recolección y Transporte de Residuos Reciclables por parte de los Recicladores del Barrio el Ingenio del Municipio de Santiago de Cali” tuvo como finalidad hacer un estudio descriptivo en el barrio El Ingenio donde hay una gran concentración de recicladores de oficio y este se encuentra ubicado en la comuna 17 en la zona urbana del municipio de Santiago de Cali.

Según el BID et al. (como se citó en Gil, 2017) el gremio del reciclaje recupera diariamente alrededor del 60% (280,44 t/d) de los residuos reciclables en Santiago de Cali. Es decir, su oficio es considerado una externalidad positiva impactando ambiental, económicamente y socialmente. Se utilizaron encuestas socioeconómicas como herramienta de la recolección de datos a 22 recicladores y como resultados relevantes Gil (2017) comprueba que el nivel educativo de la población de recicladores encuestados (técnicas y/o capacitaciones) sobre RS es bajo. Lo cual reduce las posibilidades de un alto impacto en los procesos ambientales y por otro lado disminución de ingresos evidenciados como una problemática de política pública. Dentro de los principales materiales comercializados son: cartón, papel bond, polietileno de alta densidad (PEAD), polietileno de baja densidad (PEBD) y Tereftalato de Polietileno (PET), siendo estos los materiales más abundantes en los RS.

El desempleo es la principal razón de las personas para involucrarse a la actividad del reciclaje y encuentran en esta labor una oportunidad de generar ingresos, aunque sea de manera informal y exponiendo su salud. En su gran mayoría, los recicladores tienen que alquilar su vehículo de transportación; la ‘carreta’ es el más utilizado para realizar dicha labor y debido al

impacto social, ambiental y económico es conveniente que por medio de acompañamiento del sector público se busque cada vez más la formalización y eficiencia de estas organizaciones, alcanzando así un beneficio común.

En otro estudio, realizado por la investigadora del Grupo de Socioeconomía, Instituciones y Desarrollo (GSEID) de la Universidad Nacional de Colombia, Luisa Fernanda Tovar (2018), titulado “Formalización de las organizaciones de recicladores de oficio en Bogotá: reflexiones desde la economía popular”, realiza un análisis de las principales barreras a las que se enfrentan las organizaciones de recicladores de Bogotá. Buscando ampliar la perspectiva del análisis, aborda la problemática con una interpretación desde la economía popular, con el propósito que se reconozca y valore no solamente la actividad, sino la participación de los recicladores como actores fundamentales en la co-construcción e implementación de políticas públicas que representen una mejora efectiva de las condiciones laborales y de vida de esta población.

Tovar (2018), demuestra el problema del proceso de formalización que desconocen las realidades propias de una población vulnerable, “la formalización significa para los recicladores el control de la institucionalidad a un precio muy elevado, el cual no es compensado por los beneficios enunciados” (Tovar, 2018). Además, reconoce que bajo criterios de eficiencia económica de corto plazo la mejor opción para el esquema de aseo sería retirar a los recicladores, lo que significaría un grave error desconociendo los beneficios ambientales y sociales de vincular esta población.

Las organizaciones de recicladores de oficio toman gran relevancia en el contexto actual, debido a la poca información que se tiene en el departamento acerca de su funcionamiento, constitución y demás característica, resuelta apremiante realizar esta investigación pues amplia la perspectiva del tal modo que se puedan elaborar políticas públicas y estrategias que incremente la perdurabilidad en el mercado de las organizaciones de recicladores de oficio.

## **2. Problema de investigación**

### **2.1 Planteamiento del problema**

El aprovechamiento de residuos sólidos urbanos (RSU) se reconoce actualmente como la estrategia “más ecológica” para tratar los (RSU) después de la estrategia preventiva de reducción en el origen y reutilización (EPA, 2004). En los países desarrollados se reconoce que la estrategia de reutilización de desechos es esencial para la sostenibilidad (ambiental, social y económica) eso lo refleja las tasas de aprovechamiento de residuos sólidos urbanos que en Estados Unidos alcanza el 30% aunque se considera baja comparada con Alemania y Gran Bretaña que llegan al 68% y 44% respectivamente (BBC NEWS WORLD, 2019). Mientras que en Colombia solo el 11.1% de los residuos son reincorporados a los procesos industriales (DANE, 2020).

Indudablemente existe consenso mundial acerca de los beneficios medioambientales y económicos del aprovechamiento de residuos. Los beneficios potenciales de desviar toneladas de material a los vertederos e incineradoras y, en el proceso, evitar emisión de gases de efecto invernadero, contaminación del agua por lixiviados, permite ahorrar una cantidad enorme de energía en los procesos de descontaminación y reduce la necesidad de nuevos vertederos y cámaras de combustión. (Agarwal, Singhmar, Kulshrestha, & Mittal, 2004)

El aprovechamiento de residuos se lleva a cabo en gran medida incluso en países en desarrollo como Colombia, sin embargo, a diferencia de los países desarrollados como Estados Unidos, Alemania o Gran Bretaña, el reciclaje sigue siendo en gran medida una actividad informal. (Agarwal, Singhmar, Kulshrestha, & Mittal, 2004)

La historia de los recicladores en Colombia, tiene su origen en los procesos migratorios del campo a la ciudad, desplazados por la pobreza y la violencia de las zonas rurales, muchas familias se vieron forzadas a migrar a las grandes ciudades donde encontraron en el reciclaje una estrategia de supervivencia (Terraza & Sturzenegger, 2010).

Debido al aumento de la población urbana, era inevitable incrementos de los residuos sólidos urbanos, los cuales desbordaron la capacidad de las instituciones encargadas, dada la incapacidad de las instituciones en disminuir la cantidad de residuos en los vertederos, los recicladores hallan la oportunidad de autoempleo informal.

Se considera que los recicladores iniciaron una actividad informal porque, el oficio del reciclador surge como respuesta a las fallas del mercado de aseo y de la incapacidad de la demanda laboral de absorber la creciente oferta laboral que venía de las zonas rurales del país. Además, los recicladores de oficio no contaban con prestaciones sociales, contratos laborales y la protección legal. Características que definen una actividad informal (Organización internacional del trabajo).

Está actividad informal genera una externalidad positiva alineada con los ODS en las tres dimensiones (ambiental, social y económica), los recicladores informales se convirtieron en un actor fundamental en la reducción de la deposición de residuos en los vertederos finales y en su posterior descomposición altamente contaminante, que compromete tanto la salud humana como la sostenibilidad ambiental. (Superintendencia de servicios públicos domiciliarios, 2017)

Producto de los beneficios de la actividad de aprovechamiento que realizan los recicladores de oficio, y tras una larga sucesión de normatividad jurídica, marcada por la intensa lucha social de los recicladores para que se les reconociera sus derechos como agentes indispensables para la sostenibilidad (ambiental, social y económica), el estado colombiano establece normas públicas con el fin de formalizar, dignificar y fortalecer la actividad de los recicladores de oficio, queda estipulada la “Alianza para el reciclaje inclusivo” fruto de la Resolución 754 de MINVIVIENDA y MINAMBIENTE de 2014, en la cual se les exige a los municipios del país incluir a los recicladores de oficio en los sistemas públicos de aseo, cooperar con el desarrollo de la actividad.

Debido a la falta de especificaciones técnicas que permitieran la inclusión, se expide el decreto 596 de 2016 el cual complementa y reglamenta las obligaciones de los recicladores de oficio, en el decreto 596 de 2016 se les exige a los recicladores de oficio agruparse en organizaciones, entrar al régimen de formalización, además de cumplir con las fases de progresividad (técnico-comercial-administrativa-financiera) para que sean reconocidas formalmente y sean incluidas en los sistemas públicos de aseo municipales.

La investigación preliminar, producto del acompañamiento (técnico-administrativo) para cuatro organizaciones de recicladores de oficio de la ciudad de Santiago De Cali, pudo constatar que, el régimen transitorio de fases de progresividad expuesto en el decreto 596 de 2016, desconoce las realidades propias de una población vulnerable, caracterizada por los bajos niveles de educación, de ingreso y sin experiencia en el desarrollo empresarial, pero con una acumulación de experiencia laboral alta. Las fases de progresividad expuestas en el decreto 596 de 2016, tienen altas especificaciones técnicas mismas que dificultad su cumplimiento, las organizaciones perciben que los costos de finalizar cada fase de progresividad son más altos que los beneficios que obtendría.

A partir del acompañamiento (técnico-administrativo) para las cuatro organizaciones de recicladores de oficio, se logró detectar desventajas de las organizaciones de recicladores que agudizan sus problemática y comprometen la perdurabilidad empresarial, las cuales son: no poseen un posicionamiento claro dentro del mercado, actúan aisladamente al no establecer relaciones comerciales entre las organizaciones, trabajan con información incompleta, las organizaciones no realizan todo el proceso hasta la transformación de materiales, solamente comercializan, además de no contar con instalaciones adecuadas, lo cual las hace vulnerables a disminuir las probabilidades de supervivencia empresarial y a la exclusión de los sistemas de gestión de residuos.

Las organizaciones de recicladores de oficio no solamente, se encuentran con problemáticas internas, sino que además se enfrentan a un mercado con características de

competencia imperfecta en el cual las firmas recolectoras de residuos no aprovechables obtienen poder de mercado, las prestadoras del servicio de aseo imponen barreras de información y tecnología pues estas cuenta con información completa y altos niveles de capital, recalando que las firmas recolectoras de residuos no aprovechables generan ingresos en proporción de las cantidades que depositen en los vertederos, es decir si aumentan la deposición de residuos no aprovechable o aprovechables aumentan sus ingresos, lo que representa una contrariedad para el desarrollo sostenible de la región.

El desconocimiento de la estructura organizacional y del mercado, convierte al régimen de transitoriedad en una norma pública excluyente, la exclusión de las organizaciones significaría para los recicladores de oficio una nueva segregación social y altos costos en las tres dimensiones de la sostenibilidad (ambiental, social y económica) para la región.

Debido a lo anterior, se realizó un análisis de las organizaciones de recicladores que se encuentran en el proceso de formalización en el departamento inscritas ante las superintendencias de servicios públicos domiciliarios.

## **2.2 Formulación del problema**

¿Qué factores conllevan a la mortalidad de las organizaciones de recicladores de oficio y su posterior exclusión de los sistemas públicos de aseo en el valle del cauca?

## **2.3 Sistematización**

- ¿Cuáles son las características propias de las organizaciones de recicladores entrevistadas del Valle del Cauca?
- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento del decreto 596 de 2016 de las organizaciones de recicladores?
- ¿Qué factores conllevan a la exclusión de las organizaciones de los sistemas públicos de aseo?

### 3. Objetivos

#### 3.1 Objetivo general

Analizar las organizaciones de recicladores de oficio inscritas ante la superintendencia de servicio público de aseo en el Valle Del Cauca estableciendo el funcionamiento organizacional frente al aprovechamiento de residuos sólidos.

**Comentado [CaMv4]:** El objetivo solo se plantea con un verbo conjugado en infinitivo....

#### 3.2 Objetivos específicos

- Caracterizar las organizaciones que prestan servicio en proceso de formalización inscritas ante la superintendencia de servicio público de aseo en el Valle del Cauca.
- Diagnosticar las organizaciones de recicladores de oficio en el departamento del Valle del Cauca, que se encuentren inscritos en la superintendencia de servicios públicos.
- Examinar el desarrollo empresarial de las organizaciones, comparando el grado de desarrollo frente a los requisitos exigidos en el decreto 596 de 2016.

#### **Comentado [CaMv5]: 2.3 Sistematización**

¿Cuál es la normatividad jurídica y condiciones que determinan la supervivencia de las organizaciones de recicladores de oficio?  
 ¿Cuáles son las características propias de las organizaciones y del mercado aprovechamiento de la región del valle del cauca?  
 ¿Qué factores conllevan a la exclusión de las organizaciones de los sistemas públicos de aseo?  
 NO VEO CONCORDANCIA ENTRE LAS SISTEMATIZACIÓN PLANTEADA Y LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PROPUESTOS...

#### 4. Justificación

Las organizaciones de recicladores de oficio en proceso de formalización, se convierte en un actor fundamental en la sostenibilidad (ambiental-social-económica) de la región, pues esta actividad disminuye la cantidad de residuos que se disponen en los vertederos de basura del departamento, además que genera ingresos a una población marcada por la herencia intergeneracional del conflicto armado que representa falta de oportunidades en lo largo de su vida, convirtiéndose en una población vulnerable.

Producto de los beneficios del aprovechamiento de residuos se estipula en la ley 142 de 1994 que la actividad de aprovechamiento constituye una actividad complementaria del servicio público de aseo. Según la Superintendencia Servicios Públicos Domiciliarios:

Cuando un bien o servicio es definido como servicio público por los acuerdos sociales, así no se ajuste a una definición técnica de bien público, esa sola distinción introduce elementos normativos que pueden determinar su forma de provisión, el caso puntual de Colombia, el artículo 365 de la Constitución Política establece que los bienes o servicios que sean catalogados como servicios públicos son inherentes a la función social del estado (p.13)

Con respecto a lo anterior y para un adecuado modelo de gestión de residuos, el aprovechamiento es una actividad que está sujeta a la regulación económica por parte del estado; para la maximización de eficiencia en la prestación del servicio, igualdad de oportunidades e impacto positivo para la sostenibilidad, “la regulación del estado a un mercado se puede entender como la definición de reglas para controlar (o coordinar) las firmas u organizaciones prestadoras

**Comentado [CaMv6]:** TEXTOS MAYORES A 40 PALABRAS DEBEN SER PRESENTADOS DE MANERA DIFERENTE (APA 6.0 USC)

del servicio con el fin de obtener una prestación eficiente, suficiente y de calidad” (Superintendencia de servicios públicos, 2017).

En cumplimiento de su responsabilidad el 22 de abril de 2014 se firmó la “Alianza para el reciclaje inclusivo” como una iniciativa del Gobierno Nacional liderada por el Ministerio de Vivienda, esta iniciativa formula los lineamientos para el proceso de formalización de las organizaciones de recicladores informales concretadas en el Decreto 596 de 2016 que reglamenta la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio.

Tras una larga sucesión de normatividad, se estipula en el Decreto 596 de 2016 el proceso de formalización de las organizaciones de recicladores informales, el cual desconoce el contexto histórico de los recicladores informales. El régimen de progresividad del decreto 596 estipula altos requerimientos técnicos-administrativos, difíciles de cumplir para cualquier organización que no esté consolidada dentro del mercado.

Es por las dificultades técnicas-administrativas sumada a la escasez de recursos (humano, financiero y técnicos) que las organizaciones no son capaces de cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 596 de 2016, lo que supone una nueva segregación social para una población vulnerable.

Esta investigación pretendió obtener características (organizacionales, socio-económicas, administrativas, financieras y comerciales) que permitieron comprender la estructura y funcionamiento de las organizaciones, y recicladores de oficio, con la intención de identificar problemáticas propias de la región.

Desde la perspectiva académica, se quiso demostrar la necesidad que tienen las instituciones públicas y privadas del departamento en conocer las características de las organizaciones que permite visualizar la situación actual del mercado, orientar o fijar una ruta específica de consolidación empresarial, además de tener una perspectiva y escenarios que pueden generar crecimiento empresarial y desarrollo para la región.

La consolidación dentro del mercado la entendemos cómo; disminución de incertidumbre económica y aumento de las posibilidades de supervivencia de las organizaciones dentro del mercado.

Los resultados de esta investigación les servirán a futuros trabajos de investigación a fines al tema y a instituciones públicas como base y panorama de las organizaciones de recicladores en el Valle del Cauca.

## **5. Marco de referencia**

### **5.1 Marco teórico**

Partiendo desde la lucha constitucional, que se ha sostenido desde los años 90 en Colombia para la inclusión de los recicladores, es importante destacar la sentencia 291 de la corte constitucional que se llevó a cabo en el año 2009, para incluir dentro del sistema de gestión de residuos a las organizaciones de recicladores de oficio.

Señalando que el decreto 596 del año 2016 fue el inicio para dar paso a la inclusión de estas organizaciones de recicladores, debido al fuerte impacto socio económico, no solo a nivel nacional si no también internacional; como se pudo evidenciar en el programa de gestión de residuos en los países bajos, donde las problemáticas sociales y condición de vulnerabilidad escalo a un nivel tal que vieron como una necesidad la inclusión de estas organizaciones dentro del programa y fue un éxito gracias a que el estado se centró en apoyar dichas organizaciones en esta transición.

Para Colombia existen diversos retos los cuales han sido un obstáculo para llevar a cabo la transición, el principal es que su economía específicamente en el gremio de recicladores de oficio tiene elevados índices de informalidad, lo que ha causado divergencia en su análisis debido a que existen diversos problemas a la hora de estudiar, estandarizar y dar una definición a esta problemática.

Aunque, es cierto la necesidad social de la inserción de las organizaciones de recicladores, que cuenta con implicaciones económicas de suma importancia en todas las sociedades. Para el caso de estudio puede verse seriamente comprometido debido a que la

economía informal generalmente tiene varios efectos positivos para el estado, que es la misma institución encargada de eliminar la informalidad.

Esta paradoja también adopta formas distintas según el contexto, es común que los países menos desarrollados cuentan con una legislación que protege a los trabajadores, sin embargo, difiere a la capacidad de la economía formal para asegurar el pleno empleo. Por lo tanto, la empresa informal tiene una doble función.

En primer lugar, emplea y proporciona un ingreso a un segmento importante de la población que de otra manera se vería privado de cualquier medio de subsistencia y, en segundo lugar, el "colchón" constituido por la economía informal puede representar la diferencia entre cierta tranquilidad social y una agitación política permanente.

De manera que podemos ver escenarios como el caso de que los bienes y servicios suministrados por los productores informales, reduzcan los costos de consumo de los trabajadores, que trabajan en la economía formal y a su vez los costos de producción y distribución de las empresas formales, contribuyendo de este modo a la viabilidad de estas.

De ahí que las grandes empresas tiendan a compensar los mayores costos derivados de los códigos tributarios y laborales, limitando el tamaño de la fuerza de trabajo declarada y subcontratando el resto a los empresarios informales. Con estos mecanismos, la economía informal contribuye a la estabilidad política y la viabilidad económica de las naciones más pobres. Estos hechos ayudan a explicar por qué generalmente muchos gobiernos toleran las actividades informales en contradicción con sus obligaciones en materia de fiscalización” (CEPAL, Portes, & Haller, 2004).

En consecuencia, es importante mencionar que toda economía es social, en la medida en que no puede funcionar sin instituciones, sin el compromiso de las personas, sin el apoyo de las comunidades y del Estado. Sin embargo, pocos economistas lo reconocen, y cuando lo social se toma en cuenta, se considera como secundario en relación con las finalidades económicas. (Bastidas Delgado & Richer, 2001)

Con ese orden de ideas el autor Jean Louis Laville, ha desarrollado el concepto de economía solidaria, para designar las organizaciones de la “nueva economía social”, que surgen en respuesta a la crisis del modelo de desarrollo basado en la sinergia mercado-Estado; es decir, las necesidades no son satisfechas por el mercado ni por el sector público.

Las organizaciones reciben nuevos nombres: servicios de proximidad, cooperativas sociales, empresas sociales y de inserción, corporaciones de desarrollo económico comunitario, etc. Generalmente asocian una diversidad de actores (promotores, asalariados, usuarios, voluntarios), mientras las asociaciones tradicionales de la economía social (cooperativas y mutuales) agrupan miembros de categorías homogéneas (agricultores, consumidores, trabajadores).

La economía solidaria brinda una nueva vigencia a organizaciones que no pertenecen ni al sector privado tradicional ni al sector público. Estas organizaciones reciben diferentes apelaciones como se explica anteriormente, pero se puede generalizar todas ellas en los siguientes conceptos, tercer sector, economía solidaria, economía social, economía popular, organizaciones de desarrollo social, etc.

Por lo tanto, denominado “tercer sector”, a diferencia de los dos primeros, el sector privado lucrativo, y el sector público, no tiene una definición unívoca y universalmente aceptada.

Las diferentes conceptualizaciones están ligadas a las tradiciones históricas y a las diferencias en las configuraciones del tercer sector según los países. Pues las raíces sociopolíticas determinan las especificidades de las organizaciones pertenecientes a un tercer sector, y los conceptos utilizados para tipificarlas. (Bastidas Delgado & Richer, 2001)

El primero de los conceptos para tipificar las organizaciones del tercer sector y en especial aquellas que se dedican al reciclaje, es que ellas practican la economía circular, centrándose en redefinir las formas de consumo y los procesos de producción con énfasis en el bienestar social general. Teniendo en cuenta que los recursos son finitos y existe la necesidad de eliminar los residuos, lo que respalda una transición a fuentes renovables de energía a la hora de tratar los desechos.

Esta idea propone un cambio de paradigma que permite frenar el deterioro del capital natural del planeta y reducir el crecimiento exponencial de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero -GEI. En particular, invita a rediseñar los sistemas de producción y consumo, a través de la armonización de estos con el cuidado, protección, resiliencia y restauración de las capacidades de la naturaleza para proveer bienes y servicios a la sociedad; al pasar de la denominada economía lineal, a la circular” (DANE, 2020)

Al reconocer la relevancia y el impacto de la Economía Circular, Colombia se ha propuesto transitar hacia una. Es así como, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, en su Pacto por la Sostenibilidad, establece que se debe acelerar la transición hacia el modelo de Economía Circular como base para la reducción, la reutilización y el reciclaje de residuos y materiales; así como el uso eficiente de recursos, agua y energía.

Para su implementación el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS en 2018 formuló la Estrategia Nacional de Economía Circular– ENEC, mediante la que establece los instrumentos para la consecución de las metas de corto y mediano plazo del país en la materia (DANE, 2020). Es así como el incremento de la producción de productos a partir de materia prima aprovechada se convierte en política pública (596 del año 2016), donde se reconoce que los sistemas de gestión de residuos deben ser inclusivos y que los recicladores urbanos son fundamentales en estos.

El segundo concepto para tipificar las organizaciones del tercer sector en Colombia es el tipo de bien que prestan a la sociedad. Según García & Arias (2004) dicho bien es un bien público impuro, ya que tiene características de rivalidad en el consumo e inaplicabilidad en el principio de exclusión. De manera que la rivalidad en el consumo se refiere en otras palabras a la participación de un agente adicional en los beneficios derivados en este caso del reciclaje, lo cual puede afectar o reducir los beneficios de los demás consumidores de este bien.

En otras palabras, se traduciría en que el coste marginal de admitir un usuario adicional no es cero y económicamente hablando sería eficiente excluir agentes de su consumo, sin embargo, al ser un bien generalizado, necesario y vital para la sociedad no se puede excluir a nadie de su consumo una vez el bien haya sido provisto, siendo esta la característica de inaplicabilidad en el principio de exclusión.

Por lo tanto, “es necesaria la intervención del estado en la producción debida de los bienes públicos y más aún cuando existen innumerables organizaciones dotadas del capital y la tecnología necesaria a fin de maximizar la protección de este bien como propiedad privada” como señala Giacomo (2013).

El tercer concepto a la hora de tipificar las organizaciones pertenecientes a la economía popular es el desarrollo empresarial que sostiene cada una de ellas pues recordemos que el decreto 596 de 2016 para el caso colombiano busca la formalización de estas organizaciones mediante una serie de pasos (fases) que las organizaciones deben acatar y tienen como fin generar un cambio dentro de la organización asegurando crecimiento, mejora en su accionar corporativo y aumento de su presencia en el mercado o competitividad.

Cabe destacar que con este proceso el empresario y su equipo consiguen fortalecer habilidades y destrezas, que ayudan al manejo eficiente de los recursos de la compañía, dando innovación de productos y procesos, lo cual, al fin y al cabo, brindan crecimiento sostenible a la empresa (Díaz, 2014).

De esta manera los fundamentos del decreto tienen como objetivo crear un futuro productivo para la empresa. Para esto se realizan técnicas como promoción, seguimiento, control y evaluación de las distintas políticas empresariales (corporativo, 2015). Consolidando una posición competitiva determinada en estas organizaciones de reciclaje, alcanzando un buen ambiente de trabajo y de esa forma convertirse en una empresa socialmente responsable asegurando indicadores de desarrollo empresarial.

Y el último concepto para tipificar las organizaciones del tercer sector se centra en quienes son los individuos que hacen parte de estas organizaciones, ya que en su gran mayoría las componen “los trabajadores informales”, que son aquellos que se relacionan principalmente con la pobreza y actividades económicas de baja productividad como señala Palacios (2010). Siendo esta categoría “informal” una condición que está estrechamente relacionada con la

desatención de políticas públicas necesarias para la implementación de esta población vulnerable al sistema financiero formal.

Así pues, es evidente que aquellos individuos se dedican a labores marginales de la economía como las que estas desligadas del sistema de salud, pensión, caja de compensación etc. Afectando fuertemente el marco de la inequidad social, ya que presentan brechas en oportunidades de empleo, condiciones de trabajo dignas y en su renta básica.

Con esta perspectiva podemos definir al trabajador informal como aquellos individuos que están ligados a “todas las actividades redituables que no están reguladas por el Estado en entornos sociales en los que sí están reguladas actividades similares” Palacios (2010). Señalando que en el punto medio que existe entre la economía formal y la informal existen individuos que se encuentran semi formalizados los cuales impiden la separación de cada uno de estos criterios pero que aportan a su vez para definirlos de manera independiente.

Con estas cuatro características y su previa evaluación en las condiciones reales en la cual se encuentra el país se puede formalizar un análisis a grandes rasgos las organizaciones de los recicladores. Abarcando todos los puntos importantes a ser tratados como la inclusión inmediata de la economía solidaria dentro de los planes de desarrollo o el fuerte impacto económico, laboral y ambiental que se deriva de una intervención propia del sector público.

## 5.2 Marco conceptual

Para comprender la dinámica que se desarrollan entre las organizaciones, la sociedad y el estado, es indispensable tener claro algunas definiciones tales como:

**Comentado [CaMv7]:** LAS DEFINICIONES EN EL MARCO CONCEPTUAL DEBEN TENER SU RESPECTIVA CITACIÓN

**Economía Organizacional:**

la economía organizacional nace de la necesidad de las firmas, para encontrar su lugar dentro del mercado y la sociedad en general. reconociendo que existen fuertes desigualdades entorno al ingreso y la calidad de vida. Lo cual es el inicio para debatir sobre temas como la distribución del gasto público, los criterios de identidad social o como mejorar la calidad de vida de los trabajadores de las distintas organizaciones.

Estrada (2007) afirma que existe una evolución constante en las teorías de las organizaciones; debido a que la tecnología moderna genera la necesidad en las organizaciones de implementar cambios a fin de generar un impacto en la forma de llevar sus procesos, reprogramando las empresas y de esa manera crear sistemas de comunicación digital; que faciliten sus procesos particulares como institución privada pública o mixta y a su vez proporcionen una información más confiable y real a las entidades gubernamentales.

Señalando que la definición de economía organizacional “Corresponde a la identidad de un grupo de burócratas en vez de la realización cotidiana de objetivos acordados entre empresarios y trabajadores” Estrada (2007). Siendo esta una crítica a la estructura burocrática adoptado por muchas entidades públicas y privadas.

Por lo anterior Estrada (2007) afirma que la estructura funcionaria siempre y cuando el marco de decisiones sea un resultado de una planificación *ex ante*. Pero que en la realidad se observa una contrariedad en el marco de decisión, debido a que este está fundamentado en criterios de poder y autoridad delegada. Lo cual genera diversos fallos en esta “estructura organizacional burócrata” a consecuencia de que la gran mayoría de las organizaciones no tienen un plan estructurado dentro de su proceso de crecimiento, porque estas lo hacen mediante ensayo

y error; lo que las conduce a desarrollar diversas destrezas a la hora de tomar sus decisiones dentro de los rangos tan limitados de acción y más estrechos en un sistema sin incentivos de toma de decisión como la burocracia.

**Aprovechamiento:** Proceso mediante cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje, o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y/o económico. (Decreto 1505, 2003)

**Actividad complementaria de un servicio público:** Los servicios públicos complementarios que se estipulan en la ley 142 de 1994, que es por la cual se reglamenta los servicios públicos en Colombia son: las actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de residuos. Igualmente incluye, entre otras, las actividades complementarias de corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas; de lavado de estas áreas, transferencia, tratamiento y aprovechamiento.

Comentado [CaMv8]: ¿PORQUÉ EN NEGRILLA?

**Contaminación Ambiental:** Alteración del medio ambiental por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud humana, atentar contra la flora y/o fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la nación o de particulares (Decreto 1713, 2002)

**Cadena de valor del reciclaje:** La cadena de valor es una sucesión de procesos productivos y servicios que tienen como finalidad la recolección, comercialización y

transformación de la materia prima a partir de residuos provenientes de otras cadenas productivas o desechos post consumo (Mendoza, Niebles, Barreto, Fabregas, & Buelvas, 2020).

**Diagnostico empresarial:** El Diagnóstico Empresarial constituye una herramienta sencilla y de gran utilidad a los fines de conocer la situación actual de una organización y los problemas que impiden su crecimiento, sobrevivencia o desarrollo. Es un proceso de varios estudios realizados en las empresas de producción, servicios y de comercio. Nos permite identificar y conocer una serie de problemas para plantear un plan de acción que oriente el porvenir de la organización. (Diagnóstico Empresarial IGP, 2012)

**Economías de aglomeración:** Fue utilizado por primera vez por el economista Marshall llamándolo “distrito industrial” en referencia a las zonas textiles de Lancashire y Sheffield. Marshall consideró el fenómeno del distrito industrial como una entidad socio-económica constituida por un conjunto de empresas de un mismo sector productivo entre las cuales existe una competencia, pero también una colaboración, localizadas en una área circunscrita y ligada por diferentes vías a una sociedad (Marshall, 1920).

**Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA):** Las estaciones clasificación y aprovechamiento son la estructura física con la que deben contar toda organización de recicladores que deseen prestar sus servicios como personas prestadoras del servicio de aseo en la actividad de aprovechamiento, en la cual se llevan a cabo los procesos de recepción hasta la transformación de residuos pasando por pesaje, clasificación almacenamiento y culminando en la comercialización. Estos procesos son realizados de una manera sistémica e integral mediante la utilización de diversos métodos de operación sea manual, mecánicos o mixtos cumpliendo con el avance ambiental, social y comercial en cuanto al manejo de los residuos; mediante el cual se

logre generar un aumento en el aprovechamiento de los residuos y disminuya el porcentaje de material de rechazo entregado a las empresas prestadoras de la actividad de recolección y transporte de residuos no aprovechable (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2016).

**Empresa de servicios públicos oficial:** Es aquella en cuyo capital la Nación, las entidades territoriales, o las entidades descentralizadas de aquella o éstas tienen el 100% de los aportes (Departamento Administrativo de la Función Pública, Concepto 90071 de 2019 Departamento Administrativo de la, 2019).

**Empresa de servicios públicos mixta:** Es aquella en cuyo capital la Nación, las entidades territoriales, o las entidades descentralizadas de aquella o éstas tienen aportes iguales o superiores al 50% (Departamento Administrativo de la Función Pública, Concepto 90071 de 2019 Departamento Administrativo de la, 2019).

**Empresa de servicios públicos privada:** Es aquella cuyo capital pertenece mayoritariamente a particulares, o a entidades surgidas de convenios internacionales que deseen someterse íntegramente para estos efectos a las reglas a las que se someten los particulares (Departamento Administrativo de la Función Pública, Concepto 90071 de 2019 Departamento Administrativo de la, 2019).

**Intervención del Estado en los servicios públicos:** El Estado intervendrá en los servicios públicos, conforme a las reglas de competencia que trata la ley 142 de 1994, en el marco de lo dispuesto en los artículos 334, 336 y 365 a 370 de la Constitución Política, para los siguientes fines:

- Garantizar la calidad del bien objeto del servicio público y su disposición final para asegurar el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios.
- Ampliación permanente de la cobertura mediante sistemas que compensen la insuficiencia de la capacidad de pago de los usuarios.
- Atención prioritaria de las necesidades básicas insatisfechas en materia de agua potable y saneamiento básico.
- Prestación continua e ininterrumpida, sin excepción alguna, salvo cuando existan razones de fuerza mayor o caso fortuito o de orden técnico o económico que así lo exijan.
- Prestación eficiente.
- Libertad de competencia y no utilización abusiva de la posición dominante.
- Obtención de economías de escala comprobables.
- Mecanismos que garanticen a los usuarios el acceso a los servicios y su participación en la gestión y fiscalización de su prestación.
- Establecer un régimen tarifario proporcional para los sectores de bajos ingresos de acuerdo con los preceptos de equidad y solidaridad.

**Organización de recicladores como prestadora de la actividad de aprovechamiento:**

Las organizaciones de recicladores como prestadora de la actividad de aprovechamiento, deben realizar la prestación de este servicio de manera ambiental, social y empresarialmente responsable en cada una de las etapas de este proceso comprendido por la recolección, transporte hasta las ECA, clasificación y pesaje de los residuos en las ECA como lo estipula el Decreto 596 de 2016.

Es importante destacar, la importancia de estas organizaciones por su labor en el aprovechamiento de los residuos sólidos, debido a que se considera el reciclaje y aprovechamiento como una solución adecuada en el manejo sustentable de los residuos; garantizando una mayor recolección y generando una disminución de los residuos aprovechables. (Navarrete & Hernandez , 2016)

**Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS):** Diseñado para la adecuada prestación del servicio de aseo mediante el establecimiento de objetivos, metas, programas, proyectos y actividades. Se estableció como un plan de contingencia para enfrentar la problemática que se venía viviendo con el mal manejo de los residuos sólidos por los años 80, donde se contara con la participación de diversos actores conocedores o expertos en la temática de residuos, teniendo en cuenta tanto a la población de recicladores como a la comunidad (Osorio, 2017).

Mediante la implementación de este plan se debe llevar a cabo la prestación del servicio de aseo tanto de aprovechables como de no aprovechables. Además de ello debe tomar el control en cuanto a la problemática con los basureros a cielo abierto, que generan problemáticas no solo de tipo ambiental sino también en la salud, por la mala disposición final de los residuos. Para garantizar el diseño de un plan eficiente debe estar inmerso en su desarrollo la temática referente a la prestación del servicio de aseo, aprovechamiento de los residuos, programas y proyectos encaminados al manejo de los residuos, inversión e inclusión de los recicladores informales (Osorio, 2017).

**Reciclaje:** El reciclaje es el proceso de recolección y transformación de materiales para convertirlos en nuevos productos, y que de otro modo serían desechados como basura. (BBVA, 2022)

**Reciclaje Inclusivo:** Es la inclusión y reconocimiento del gremio reciclador como parte activa y necesaria en la actividad del reciclaje y en la cadena de valor de los residuos en Colombia. El reciclaje inclusivo como el aprovechamiento de los residuos sólidos desde diversos aspectos: social, económico, técnico y ambiental. Involucrando a las organizaciones de recicladores y a los recicladores informales en este proceso de transformación y renovación no solo de los residuos sólidos sino también de la población recicladora; logrando promover una vía de acceso a una mejor calidad de vida en cuanto a salud, seguridad social, capacitación, respeto y apoyo (Osorio, 2017).

**Servicio público domiciliario de aseo.** Es el servicio de recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. También se aplicará esta ley a las actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos. (Ministerio de vivienda, ciudad y territorio, 2018)

**Separación en la fuente:** Es la clasificación de los residuos sólidos donde se generan para su posterior recuperación (Pastrana, El Ministro de Desarrollo Económico, Pizano, El Ministro del Medio Ambiente, & Mayr, 2002).

**Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD):** Es una entidad con rango constitucional conforme al artículo 370 de la Constitución Política de 1991. Por delegación presidencial ejerce las funciones de inspección, vigilancia y control sobre las entidades y empresas

prestadoras de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía y gas (Superservicios, 2022).

### **5.3 Marco legal**

La lucha por el reconocimiento y el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida de los recicladores de oficio han permitido transformaciones significativas. Gracias al reconocimiento alcanzado, hoy las organizaciones de recicladores de oficio tienen la posibilidad de consolidarse como personas prestadoras del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento, teniendo en cuenta la nueva normatividad establecida por el gobierno. (Alianza nacional para el reciclaje , 2016 )

El reconocimiento y visibilización de la labor del reciclaje en Colombia es el resultado de una lucha de la población recicladora que, a partir de su exclusión y marginalización, inició un proceso de incidencia política para ser no solamente reconocidos, sino exigir al Estado y a la sociedad la justa compensación por el trabajo que realizaba.

El país ha desarrollado un proceso de inclusión progresiva junto con un cambio en el paradigma en la gestión de residuos. Este intento de inclusión efectiva se ha establecido mediante los pronunciamientos y sentencias de la Corte Constitucional. (Tovar, 2018). La Constitución Política de Colombia de 1991, establece en su artículo 365 que el Estado debe asegurar la prestación de los servicios públicos a todos los habitantes del país.

Ley 142 de 1994, reconoce que el aprovechamiento es una actividad complementaria del servicio público de aseo. Además, establece que existen actores específicos para la prestación del servicio, dentro de los cuales encontramos las organizaciones autorizadas, una figura bajo la cual las organizaciones de recicladores de oficio podrían participar como prestadores del servicio.

Sentencia C 741 de 2003, la Corte Constitucional determina que las organizaciones de recicladores de oficio pueden hacer mención como servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento en todos los municipios de Colombia.

Tutela 742 de 2003, marca un precedente fundamental en la protección de los derechos de los recicladores de oficio al establecer que, en las licitaciones públicas para contratar la prestación del servicio público de aseo, se debían implementar Acciones Afirmativas para garantizar la participación de las organizaciones de recicladores de oficio.

Acciones Afirmativas son acciones dirigidas a personas o grupos sociales que han sufrido discriminación o han sido poco representados a causa de injusticias sociales, buscando brindar un trato preferencial en el acceso a recursos, bienes o servicios para reducir las desigualdades existentes y así mejorar su calidad de vida. (Tutela 724 de 2003) (Alianza nacional para el reciclaje , 2016 )

Tutela 291 de 2009, se ordena que los recicladores de oficio del municipio de Cali sean incluidos en la actividad de recuperación y aprovechamiento de residuos, no solo como

empleados, sino como empresarios a través de Organizaciones Solidarias. Esto marca un precedente para todos los recicladores de oficio del país.

Auto 275 de 2011, la Corte Constitucional ordena anular la licitación pública de 2011 que buscaba contratar el servicio público de aseo en la ciudad de Bogotá, porque no se estaba incluyendo a la población recicladora de oficio. Se exige la inclusión efectiva de los recicladores de oficio además de exigir a los municipios la definición de Planes de Inclusión para la formalización y regularización de la población recicladora.

Decreto 2981 de Minvivienda del 2013, se incluye el aprovechamiento dentro de las actividades del servicio público de aseo, lo que permite por primera vez la remuneración de esta actividad vía tarifa a nivel nacional.

Resolución 754 de Minvienda y Minambiente de 2014, exige a los municipios la formulación de los Planes de Gestión Integral de Residuos - PGIRS, para lo cual fija unas herramientas metodológicas (por ejemplo, los lineamientos para la elaboración de los censos de recicladores de oficio). En esta formulación deben ser vinculados los recicladores de oficio.

Decreto 1077 de Minvivienda de 2015, establece los lineamientos generales del esquema operativo de la actividad de aprovechamiento y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio.

Decreto 596 de 2016, Complementa y modifica el Decreto 1077 de 2015 en lo referente a las obligaciones de los recicladores y organizaciones que estén en proceso de formalización, para todo el territorio nacional. Las organizaciones de recicladores de oficio que estén en proceso de formalización como personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento deberán cumplir con el régimen de progresividad con un término de cinco años para efectos de cumplir de manera progresiva con las obligaciones administrativas, comerciales, financieras y técnicas definidas en el presente capítulo, en los términos que señale el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. El proceso de formalización de las organizaciones de recicladores de oficio se adelantará de acuerdo con las siguientes fases

### 5.3.1 Fases para la formalización progresiva de los recicladores de oficio

*Tabla 1. Fases para la formalización progresiva de los recicladores de oficio.*

FASE	TÓPICO	ASPECTO
Fase 1	REGISTRO	Registro único de prestador (RUPS) (1)
Fase 2	TÉCNICO	Definir el área de prestación (2)
	TÉCNICO	Registro Toneladas Transportadas (3)
	TÉCNICO	Registro Toneladas área de prestación (4)
	COMERCIAL	Registro Toneladas Aprovechadas (5)
	COMERCIAL	Registro Factura de comercialización de material aprovechable (6)
	TÉCNICO	Registro de estaciones de clasificación y aprovechamiento (ECAS)
	TÉCNICO	Registro vehículos para el transporte (7)

**Comentado [CaMv9]:** ¿5.4.1.? ¿Y ESTO A QUÉ CORRESPONDE?

Fase 3	COMERCIAL	Condiciones uniformes del servicio público de aseo (CCU) (8)
Fase 4	COMERCIAL	Portafolio de servicio (9)
	ADMINISTRATIVO	Plan de Fortalecimiento Empresarial (10)
	COMERCIAL	Base de datos de usuarios (11)
	COMERCIAL	Página web (12)
Fase 5	TÉCNICO	Registro de calibración de Basculas (13)
	TÉCNICO	Supervisores de Prestación del Servicio (14)
	TÉCNICO	Programa de Prestación del Servicio (15)
Fase 6	ADMINISTRATIVO	Personal por categoría de empleo (16)
	TÉCNICO	Micro ruta de recolección (17)
	ADMINISTRATIVO	Certificación de competencias laborales (18)
Fase 7	COMERCIAL	Registro de peticiones, quejas y recursos (19)
	TÉCNICO	Planes de emergencia y contingencia (20)
Fase 8	FINACIERO	Información financiera (21)
	TÉCNICO	Mapa del área de prestación en sistema referencia MAGNA-SIRGAS (22)

Elaboración propia. A partir de la información del Decreto 596 de 2016

Aspectos que exige la normatividad pública, a las organizaciones de recicladores para convertirse en personas prestadores de la actividad de aprovechamiento.

## **6. Diseño metodológico**

### **6.1 Tipo de estudio**

La investigación fue de tipo exploratorio/descriptivo. Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o que no se ha abordado antes. Se basan en obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular, indagar nuevos problemas, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras o proponer afirmaciones y postulados. (Hernandez sampieri, Mendez Valencia, & Mendoza Torres, 2016)

Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, miden o recolectan datos sobre diversos conceptos (variables), aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno que se investiga. (Hernandez sampieri, Mendez Valencia, & Mendoza Torres, 2016)

En este orden de ideas, el tipo de investigación fue exploratoria/descriptiva, debido a que se buscó implementar un modelo que caracterizara y examinara el grado de formalización comparado con las fases de progresividad del decreto 596 de 2016 de las organizaciones de recicladores urbanos en el valle del cauca, además se tratara de describir los contextos y sucesos que se presentan dentro de las organizaciones, con la intención que el diagnostico a desarrollarse

permita diseñar estrategias y el modelo organizacional para el fortalecimiento competitivo de las organizaciones de recicladores urbanos en el valle del cauca.

Esta metodología es en primer lugar diseñada por él (Instituto de estudios urbanos de la universidad nacional, 2018).

La investigación pretendió desarrollar la “metodología para la medición de la formalidad empresarial y laboral de las organizaciones de reciclador de oficio” considerando las diferencias que se pueden hallar, producto de las problemáticas propias del departamento.

Es importante explicar que la investigación del (Instituto de estudios urbanos de la universidad nacional, 2018) contribuye no como producto terminado sino como una contribución científica que genera nuevos problemas o hipótesis de investigación y representa el más importante insumo para la investigación (Londoño Palacios, Maldonado Granados, & Calderon Villafañez) .

El (Instituto de estudios urbanos de la universidad nacional, 2018) diagnostico las organizaciones de recicladores de oficio incriptas antes la superintendencia de servicios públicos en todo el país hasta el año 2017. El diagnostico de las organizaciones de recicladores, se trazó en dos fases:

#### **6.1.1 Fase 1**

La primera fase implementó el instrumento de la encuesta con base al diseñado por el Instituto de estudios urbanos de la universidad nacional. La encuesta fue revisada y se estableció un nuevo orden al formulario, sumado al rediseño del parafraseo en algunas preguntas. En el

diagnóstico se hizo la invitación a 19 organizaciones que se encuentran registradas ante la SSPD con corte al 30 de marzo de 2021.

#### **6.1.1.2 Secciones y alcance del formulario de diagnóstico**

El formulario propuesto incluyó 56 preguntas divididas en 5 secciones:

- Constitución y estructura de la organización
- Recursos y capital humano
- Recursos productivos
- Información financiera
- Desarrollo empresarial

Es apropiado hacer una breve presentación de cada una de las secciones y delimitar el alcance.

#### **6.1.1.3 Identificación y constitución**

Esta sección buscó identificar y obtener los datos sobre la razón social, ubicación, y nombre de la organización

- Datos básicos
- Año de fundación de la organización
- Tipo de organización

#### **6.1.1.4 Recursos y capital humano**

El objetivo en esta sección fue obtener datos sobre el tipo de vinculación laboral, salarios promedios, identificar el nivel educativo del representante legal y demás personal administrativo.

- Tipo de vinculación laboral
- Remuneración promedio

- Antigüedad
- estructura de la organización

#### **6.1.1.5 Recursos productivos**

Esta sección se distribuyó en cinco subsecciones que son: comercialización, capital físico, división del trabajo, producción y tecnología e innovación.

- Uso de maquinaria
- Tipo de bodega (centro de acopio y ECAS)
- Distribución de los procesos que se realizan
- Como se realiza la recolección, comercialización y transporte de material

#### **6.1.1.6 Información financiera**

En este apartado se buscó aproximarse a la información sobre ingresos y la estructura general de costos de la organización. Reconociendo que quizás en esta sección donde se presente mayor negación o sesgos por parte de las organizaciones.

- Promedio de ingresos
- Promedio de costos
- Promedio de utilidad
- Pago de impuestos

#### **6.1.1.7 Desarrollo empresarial**

En esta sección se intentaron determinar qué tipo de estrategias empresariales han tomado las organizaciones para garantizar su sustentabilidad en el mediano y largo plazo, además se

busca conocer si las organizaciones establecen alguna relación productiva o comercial, sea con alguna firma privada, el estado u entre organizaciones, también determinar si han tenido alguna afectación por la pandemia corona virus.

- Factores que podrían contribuir a mejorar su situación económica.
- Relacionamiento con el prestador de recolección y transporte de material no aprovechable.
- Principales barreras de acceso al mercado de aprovechamiento.
- Fortalezas de la organización

El siguiente cuadro resume las secciones y el alcance del instrumento de diagnóstico.

*Tabla 2. Resumen de secciones y alcance del instrumento.*

SECCION				Alcance
Constitución-Estructura de la organización				Datos básicos
Recursos humanos = Capital humano				forma de vinculación, remuneración y antigüedad
Recursos productivos				<ul style="list-style-type: none"> <li>•Recolección</li> <li>•Transporte</li> <li>•Almacenamiento</li> <li>•Comercialización</li> <li>• Pago de tarifa</li> </ul>
Capital físico	División del trabajo	Producción	Tecnología innovación	
Información financiera				Costos-Ingresos-Utilidades-Pago de impuestos
Desarrollo empresarial				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Factores que podrían contribuir a mejorar su situación económica.</li> <li>• Principales barreras de acceso al mercado de aprovechamiento.</li> </ul>

--	--

Elaboración propia

### 6.1.2 Fase 2

La segunda fase, intentó describir el grado de desarrollo empresarial de las organizaciones mediante entrevista semiestructurada y estructurada, comparando las variables y aspectos incluidos en la fase 1 frente a las fases para la formalización progresiva de los recicladores de oficio, es primordial comprender que cada uno de los veintidós requisitos exigidos en el decreto 596 de 2016 contienen una serie de prerrequisitos no especificados pero si indispensables, claramente la estrategia que se pretendió implementar identificó en que aspectos tienen mayor dificultad las organizaciones en llevar a cabo la formalización y consolidación empresarial.

Cabe resaltar que la herramienta utilizada en la fase 2 es una entrevista, diferente al instrumento utilizado en la fase 1.

*Tabla 3. Fases para la formalización progresiva de los recicladores de oficio.*

FASE	TÓPICO	ASPECTO
Fase 1	REGISTRO	Registro único de prestador (RUPS) (1)
Fase 2	TÉCNICO	Definir el área de prestación (2)
	TÉCNICO	Registro Toneladas Transportadas (3)
	TÉCNICO	Registro Toneladas área de prestación (4)
	COMERCIAL	Registro Toneladas Aprovechadas (5)
	COMERCIAL	Registro Factura de comercialización de material aprovechable (6)
	TÉCNICO	Registro de estaciones de clasificación y aprovechamiento (ECAS)
Fase 3	TÉCNICO	Registro vehículos para el transporte (7)
	COMERCIAL	Condiciones uniformes del servicio público de aseo (CCU) (8)

Fase 4	COMERCIAL	Portafolio de servicio (9)
	ADMINISTRATIVO	Plan de Fortalecimiento Empresarial (10)
	COMERCIAL	Base de datos de usuarios (11)
	COMERCIAL	Página web (12)
Fase 5	TÉCNICO	Registro de calibración de Basculas (13)
	TÉCNICO	Supervisores de Prestación del Servicio (14)
	TÉCNICO	Programa de Prestación del Servicio (15)
Fase 6	ADMINISTRATIVO	Personal por categoría de empleo (16)
	TÉCNICO	Micro ruta de recolección (17)
	ADMINISTRATIVO	Certificación de competencias laborales (18)
Fase 7	COMERCIAL	Registro de peticiones, quejas y recursos (19)
	TÉCNICO	Planes de emergencia y contingencia (20)
Fase 8	FINACIERO	Información financiera (21)
	TÉCNICO	Mapa del área de prestación en sistema referencia MAGNA-SIRGAS (22)

Elaboración propia. A partir de la información del Decreto 596 de 2016

El anterior cuadro resume las fases y cada aspecto u requisito que deben cumplir las organizaciones según el decreto 596 de 2016, cada requisito ha sido enumerado, lo que permitirán conocer que aspecto es indispensable para el cumplimiento de este.

Finalmente, en la metodología utilizada para el desarrollo de la investigación se tuvo presente dos formularios de entrevista y encuesta respectivamente; además, de fuentes secundarias como datos de la super intendencia de servicio público, bases de datos como: Scopus, CLACSO, Scielo y Artículos especializados.

## 6.2 Método

En esta investigación se utilizó el método es deductivo porque se tomaron las conclusiones generales para volverlas particulares, Fundamentalmente consiste en estudiar u observar hechos o experiencias particulares con el fin de llegar a conclusiones que puedan inducir, o permitir derivar de ello los fundamentos de un modelo.

Este método permitió identificar los factores de la cultura organizacional que afectan positiva o negativamente el cumplimiento de los objetivos de las organizaciones de recicladores, a partir de datos generales recopilados por medio instrumentos que permitieron obtener un diagnóstico.

Finalmente, el enfoque de la investigación fue de tipo mixto integrando datos cuantitativos y cualitativos. En la investigación se realizó análisis descriptivos de datos, como los precios de los materiales y cantidades. El enfoque cualitativo pretendió analizar las características de las organizaciones y del mercado.

## 6.3 Fuentes y técnicas de recolección de la información

Dentro de los instrumentos de recolección se usó a partir de las fuentes primarias y secundarias, como se describe a continuación

*Tabla 4. Fuentes.*

**Comentado [CaMv10]:** EN ETAPAS PREVIAS DEL DOCUMENTO INDICARON QUE SOLO IBAN A APLICAR DOS INSTRUMENTOS "ENTREVISTAS ESTRUCTURADAS Y SEMIESTRUCTURADAS".

¿PORQUÉ AHORA SURGEN MUCHOS MÁS INSTRUMENTOS?

¿A QUIÉN LE VAN A APLICAR DICHS INSTRUMENTOS?

¿QUIÉNES SON NUESTRAS FUENTES?

Fuentes	Método de recolección de datos
<b>Primarias</b>	Entrevistas semiestructuradas y entrevistas estructuradas
	Encuesta.
<b>Secundaria</b>	Datos de la superintendencia de servicio publico Instrumentos organizacionales
	Datos y documentos suministrados por las mismas organizaciones
	Datos y documentos suministrados por las mismas organizaciones
	Bibliografía relacionada con el tema de investigación
	Bibliografía relacionada con el tema de investigación
	Textos académicos relacionados
	Artículos especializados
	Internet, como sistema de información. Bases de datos institucionales
Bases de datos como: Scopus, CLACSO, Scielo	

Elaboración propia

#### **6.4 Actividades del proyecto**

Las siguientes fueron las actividades que se desarrollaron en el proyecto:

1. Preliminares.
2. Selección y delimitación del tema.
3. Formulación del tema de investigación.
4. Establecer los objetivos del trabajo.
5. Planificar las actividades a realizarse.
6. Identificar que se va a realizar.
7. Recopilar información.
8. Organizar información.
9. Inicio redacción anteproyecto.
10. Desarrollo del anteproyecto.
11. Analizar información.
12. Resultado de la investigación.
13. Recomendaciones.
14. Entrega del proyecto y revisiones.
15. Corrección y segunda entrega a jurados.
16. Proyecto concluido y revisión del director del proyecto.
17. Entrega del proyecto final.

## 7. Resultados

**Comentado [CaMv11]:** COMO AÚN NO TENGO CLARO CUÁLES SON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PROPUESTOS.....NO SE QUE EVALUAR EN ESTE PUNTO...

### 7.1 Caracterización las organizaciones que prestan servicio en proceso de formalización inscritas ante la superintendencia de servicio público de aseo en el Valle del Cauca.

En el trabajo de campo se encontró que hay 42 organizaciones de recicladores de oficio en el Sistema Único de Información (SUI) en el Valle del Cauca. Según la Alcaldía de Cali en general “la ciudad cuenta con 31 organizaciones de recicladores de oficio, de las cuales, 19 están en el Sistema Único de Información (SUI), de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios” (Hernández, 2021).

El objetivo de la aplicación del formulario en esta sección es obtener datos básicos de las organizaciones de recicladores de oficio como: tipo de organización, municipio en el que se ubica, fecha de registro en el SUI, comuna u área rural etc. Durante la semana del 13 a 16 de Julio del 2021 fueron localizadas 19 organizaciones de recicladores inscritas en el SUI; las cuales se contactaron de forma telefónica y presencial, 15 de estas organizaciones ubicadas en la ciudad de Santiago de Cali y las demás en otros municipios del Valle del cauca. La información presentada a continuación se recoleto por medio de formularios.

En el desarrollo del ejercicio de recolección de datos para la caracterización, se logró capturar información acerca del tipo de organización, entre estos tres tipos se constituyen las

organizaciones: corporación, fundación y asociación; se precisó que el 58% son del tipo asociación, más del 30% del tipo fundación y 5% del tipo corporación y cooperativa.

*Tabla 5. Tipo de organización.*

¿Qué tipo de organización es?	Porcentaje de organizaciones
Asociación	58%
Cooperativa	5%
Corporación	5%
Fundación	32%
Total en general	100%

Fuente: Elaboración propia

El máximo de recicladores identificados dentro de las organizaciones fue de 455. De acuerdo con la encuesta realizada en las 19 organizaciones, el total de la sumatoria de todos los recicladores fue de 3,371; dentro de este grupo aproximadamente el 53% de las organizaciones tiene una participación inferior a 135 recicladores y el 32% está integrado entre 136 a 375 recicladores.

*Tabla 6. Número de recicladores que integran las organizaciones.*

Numero de recicladores	Porcentaje de las organizaciones
0 - 135	53%
136 - 215	16%
216 - 295	11%
296 - 375	5%
376 - 455	16%

Fuente: Elaboración propia

Además, el número de colaboradores en las organizaciones varía según su tamaño y alcance, se identificó que el 84% de las organizaciones tiene una participación inferior a 16 colaboradores y el 11% cuenta con menos de 32; por último, la proporción más alta de colaboradores fue de 80, correspondiente a la organización compuesta por 80 recicladores, la cual dentro de la muestra es un tamaño relativamente grande.

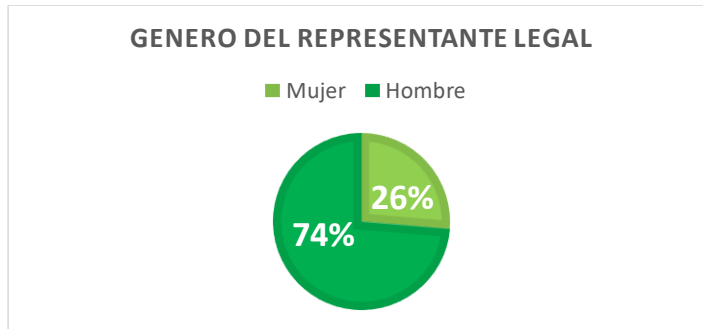
*Tabla 7. Número de colaboradores que integran las organizaciones.*

Número de colaboradores que integran las organizaciones.	Porcentaje de las organizaciones
0 – 15	84%
16 – 31	11%
65 – 80	5%

Fuente: Elaboración propia

También, se encontró que el 74% de las organizaciones tiene a un hombre en el cargo de representante legal, lo cual desde la perspectiva de la economía laboral es plausible plantear la existencia de la brecha de género en este cargo.

**Ilustración 1. Género del representante legal.**



Fuente: Elaboración propia

### **7.2 Diagnostico las organizaciones de recicladores de oficio en el departamento del Valle del Cauca, que se encuentren inscritos en la superintendencia de servicios públicos.**

A través de la implementación del instrumento de encuesta con base al diseñado por el Instituto de estudios urbanos de la universidad nacional (2018); el cual se revisó y se estableció un nuevo orden, sumado al rediseño del parafraseo en algunas preguntas. Se efectuó a 19 organizaciones registradas ante la SSPD con corte al 30 de marzo de 2021 el formulario propuesto que incluye 56 preguntas divididas en 5 secciones, con las cuales se determinó el diagnóstico:

- Identificación de las organizaciones.
- Recursos y capital humano.
- Recursos productivos.
- Información financiera.
- Desarrollo empresarial.

En la aplicación de la encuesta se presentaron dificultades para obtener la información, uno de los obstáculos fue la omisión de respuestas en el formulario por parte de algunas organizaciones, argumentando que no tenían la información o simplemente preferían omitir la pregunta por la competencia, no obstante, la mayoría fueron contestada de forma satisfactoria

### **7.2.1 Identificación, Recursos y Capital Humano**

En relación con el objetivo anterior se toma como ejemplo la corporación, donde el número de sus recicladores es de 400 individuos y su población de colaboradores es de 4 individuos, señalando que estos “colaboradores” normalmente se definen como aquellas personas que prestan sus servicios y son retribuidos de forma monetaria.

Cabe destacar que para la corporación sus colaboradores representan el 1% de toda la población de su fuerza laboral, es decir, este porcentaje de trabajadores, son empleados formales de la corporación y el 99% restante lo representa todos los recicladores que normalmente son trabajadores no vinculados formalmente, los cuales son remunerados por conceptos de cuota, tarifa y por destajo.

Por el contrario de lo ocurre en la “Asociación de Recicladores de Oficio de la Villa de la Palmas”, dado que en esta Asociación el número de recicladores va de acuerdo con el número de colaboradores, es decir que el 50% de su fuerza de trabajo, son formalmente parte de la nómina de la organización. Aclarando que esta es la única organización que presenta valores proporcionales.

Por otra parte, en las demás organizaciones, como se evidencia en la ‘Tabla 8’ independientemente del tipo que sea la organización; existe el comportamiento similar al de la “corporación” anteriormente descrita. Donde el número de colaboradores dentro de la organización es un pequeño porcentaje mientras que los recicladores representan un mayor porcentaje dentro del funcionamiento de las organizaciones.

No obstante, es importante mencionar que dentro de esta muestra también se encontró la presencia de una organización tipo cooperativa, que en pocas palabras es una asociación de diferentes productores encaminados a tener mejores resultados en su proceso a fin de un mismo objetivo, tener una mayor participación en el mercado del reciclaje.

*Tabla 8. Identificación de organizaciones de recicladores.*

<b>Nombre de la organización</b>	<b>Tipo de organización</b>	<b>Numero de recicladores</b>	<b>Numero de colaboradores</b>
XXX	Corporación	400	4
Fundación Ciclos Valle	Fundación	287	5
Fundación Huella Ambiental	Fundación	300	14
Asociación De Recuperadores Buen Futuro	Asociación	230	17
Asodecores	Asociación	455	14
Asoboce	Asociación	160	18
Fundación Recuperadores de Oficio NUESTRO PLANETA	Fundación	150	12
Asociación De Recicladores de Oficio de la Villa de la Palmas	Asociación	80	80
Asociación Mutual de Recuperadores del Medio Ambiente REMA	Asociación	399	10
Arac22	Asociación	47	6
Arco 20 Asociación De La Comuna 20 N De Recicladores	Asociación	100	13
Fundación ser Ambiental	Fundación	75	10
Fundación De Recicladores Cali Recicla	Fundación	68	0

Empresas Municipales De Ansermanuevo	Cooperativa	120	8
Asociación De Recicladores Ecoinnovando	Asociación	100	6
Asociación De Recicladores Recuperando Esperanza	Asociación	40	8
Fundación Para La Gestión Social Y Ambiental Tecnisolidos	Fundación	120	5
Asotriunfo	Asociación	200	6
Recigrup	Asociación	40	4

Fuente: Elaboración propia

El proceso de caracterización también incluye la descripción de los recursos y capital humano de las organizaciones de recicladores, teniendo en cuenta la provisión del recurso humano, la estructura de la organización, la gestión de las situaciones administrativas, las actividades de capacitación, nómina, bienestar, incentivos, entre otras.

Las organizaciones de recicladores de oficios encuestadas están en proceso de formalización ante la superintendencia de servicio público de aseo en el Valle Del Cauca, por ello, dentro del mecanismo de recolección de datos se preguntó acerca de la existencia de las formas de administración interna y administrativa (roles, funciones, responsabilidades, entre otras.) es decir, si internamente hay una estructura organizacional.

*Tabla 9. Existe una estructura organizacional.*

Existe una estructura organizacional	Porcentaje de las organizaciones
Si	89%
No	11%

Fuente: Elaboración propia

El 89% de las organizaciones afirmaron que hay una estructura organizacional, además, se registró que más del 50% de las organizaciones si cuentan con un manual de funciones.

*Tabla 10. Cuentan con un manual de funciones.*

Cuentan con un manual de funciones	Porcentaje de las organizaciones
Si	58%
No	42%

Fuente: Elaboración propia

La principal forma de vinculación laboral de los colaboradores en las organizaciones de recicladores es por prestación de servicios; el 47% de las organizaciones encuestadas indicaron que ésta era la principal modalidad de vinculación laboral. Cabe resaltar que aparte de la prestación de servicios y los contratos indefinido, el 26% de las organizaciones realizan la vinculación de colaboradores mediante otras modalidades como incentivos monetarios.

*Tabla 11. Tipo de vinculación laboral de los colaboradores.*

Tipo de vinculación laboral de los colaboradores	Porcentaje de las organizaciones
Prestación de servicios	47%
Contrato indefinido	26%
Otros	26%

Fuente: Elaboración propia

Como se mencionaba con anterioridad el número de colabores en las organizaciones va acorde a su tamaño y alcance, así mismo, es el salario mensual que se percibe, más del 80% de las organizaciones encuestadas indicaron que el salario promedio mensual para los colaboradores oscilaba entre \$ 908.526 y \$1.500.000; mientras que el 5% señaló que el salario promedio era

menor a \$908.525; siendo \$100.000 la cifra mínima pagada y por último el 5% de las organizaciones restantes registraron salarios superiores a \$1.600.000; siendo \$1.800.000 la cifra máxima pagada.

*Tabla 12. Promedio mensual del salario de los colaboradores de la organización.*

Promedio mensual del salario de los colaboradores de la organización	Porcentaje de las organizaciones
\$100.000 a \$908.525	5%
\$ 908.526 a 1.500.000	89%
\$ 1.600.000 a 1.800.000	5%

Fuente: Elaboración propia

Consecuente a lo anterior, también se identificó el nivel educativo del representante legal de las organizaciones encuestadas; el nivel educativo de casi el 50% de los representantes legales de las organizaciones es de bachillerato, el 26% técnico y, por último, solo el 5% de las organizaciones indicó que los estudios del representante legal alcanzan el nivel de tecnólogo y profesional respectivamente.

*Tabla 13. Nivel de estudios del representante legal*

Nivel de estudios del representante legal	Porcentaje de las organizaciones
Primaria	16%
Bachiller	47%
Técnico	26%
Tecnólogo	5%
Profesional	5%

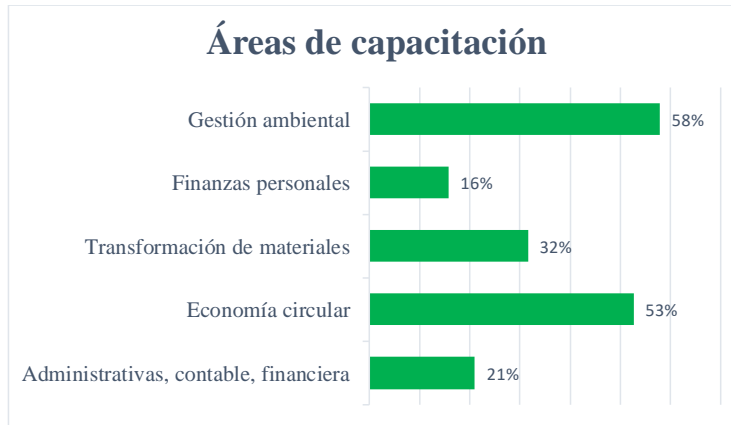
Fuente: Elaboración propia

En la información obtenida de recursos y capital humano de las organizaciones de recicladores, no se limita a los colaboradores, también se toman en cuenta las actividades de capacitación hacia los recicladores, por ejemplo, si cuentan con fondos para proveer beneficios a sus miembros (capacitación, servicios de salud, préstamos), la participación de los recicladores en la toma de decisiones, entre otras.

Se encontró que el 84% de las organizaciones capacitan a los recicladores adjuntos, en áreas como gestión ambiental, finanzas personales, transformación de materiales, economía circular y en temas administrativos, contables y financieros; resaltando que las capacitaciones brindadas pueden englobar todas las mencionadas previamente, siendo los temas de gestión ambiental (58%) y economía circular (53%) enseñados con mayor frecuencia a los recicladores en las organizaciones.

Sin embargo, solo el 32% de las organizaciones cuenta con un fondo para proveer beneficios a sus miembros (capacitación, servicios de salud, préstamos).

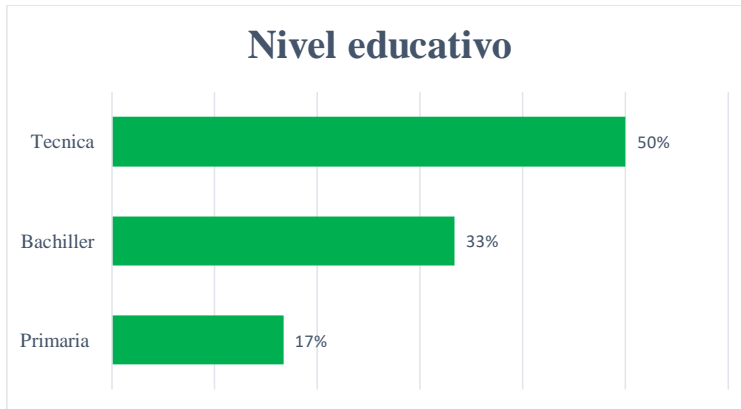
*Ilustración 2. Áreas de capacitación.*



Fuente: Elaboración propia

Debido a la importancia de capacitar a los recicladores y que sean mano de obra calificada en su área, el 79% de las organizaciones ha identificado el nivel estudios de los recicladores de oficio; dentro de este grupo, el 63% realiza convenios donde se les proporcione educación formal a los recicladores de oficio; por lo tanto, el 50% de estos convenios por parte de las organizaciones se le atribuye al nivel educativo técnico, el 33% al nivel de bachiller y por último el 17% a primaria.

*Ilustración 3. Nivel educativo.*



Fuente: Elaboración propia

Finalmente, en este apartado se identificó que el 79% de las organizaciones tienen en cuenta a los recicladores en la toma de decisiones al interior de la organización, además, como parte del bienestar, el 47% de las organizaciones hacen las jornadas de esparcimiento y descanso como actividades de retribución social a los recicladores.

*Tabla 14. Retribución social a los recicladores.*

Retribución social a los recicladores	Porcentaje de las organizaciones
Comedor comunitario	16%
Inversión en educación para los recicladores de oficio	37%
Incrementos en capital de producción para los recicladores	26%
Jornadas de esparcimiento y descanso	47%

Fuente: Elaboración propia

El proceso de caracterización también incluye la descripción de los recursos productivos de las organizaciones de recicladores de oficio, teniendo en cuenta la comercialización, capital físico, división del trabajo, producción y tecnología e innovación.

La actividad de comercialización dentro de las organizaciones de recicladores de oficio es de suma importancia, ya que, se identifican los materiales, actores y aspectos relevantes de mercado. Por ello, las organizaciones de recicladores encuestadas tienen identificado los compradores de materiales aprovechables, bodegas intermedias e industria final; donde más del 50% de las organizaciones venden el material recolectado a la Industria final y el 42% a bodegas intermedias.

**Tabla 15. Actores a quien se vende el material recolectado.**

Actores a quien se vende el material recolectado	Porcentaje de las organizaciones
Bodegas Intermedias	42%
Industria final	58%

Fuente: Elaboración propia

La obtención de información de las toneladas en promedio recogidas al mes en las organizaciones es una forma capturar la capacidad y alcance de la organización. La mayoría de las organizaciones encuestadas en promedio recolectan hasta 300 toneladas al mes y solo el 5% de las organizaciones recogen más de 2000 toneladas en promedio al mes.

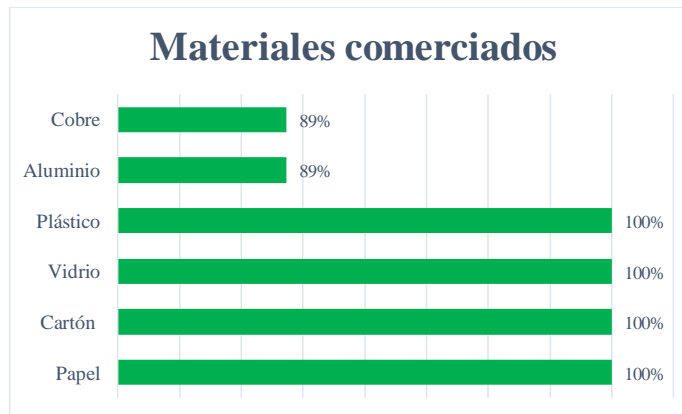
**Tabla 16. Toneladas en promedio recogidas al mes.**

Toneladas en promedio recogidas al mes	Porcentaje de las organizaciones
0 -100	26%
200 – 300	58%
300 – 1000	11%
Mas de 2000	5%

Fuente: Elaboración propia

Además, en los materiales aprovechables comercializados, se identificó que todas las organizaciones encuestadas comercian con papel, cartón, vidrio y plástico; mientras que el 11% no comercian cobre y aluminio.

**Ilustración 4. Materiales comerciados.**



Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la recolección de los materiales mencionados previamente, el 74% de las organizaciones han identificado zonas de recolección del material aprovechable de difícil acceso; dentro del grupo, más del 80% identifican como obstáculo la presencia de inseguridad y vías de

difícil acceso, mientras que las restantes señalan que el impedimento en la recolección son los residuos peligrosos y la distancia entre la zona de recolección y la ECA.

**Tabla 17. Identificación de zonas de recolección del material aprovechable de difícil acceso.**

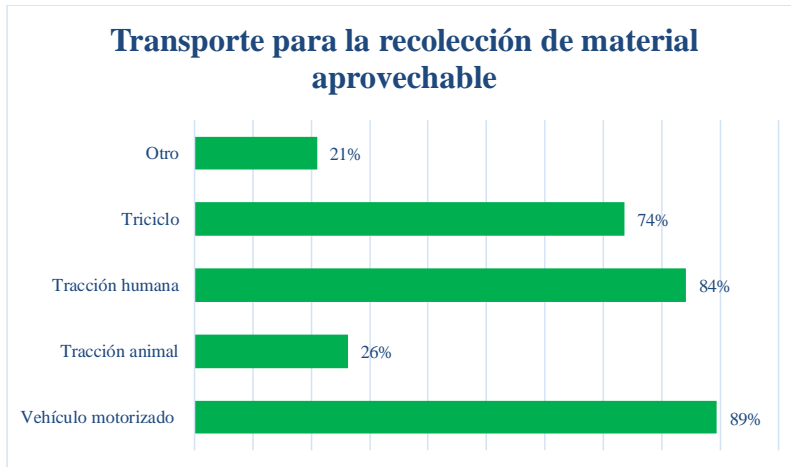
Identificación de zonas de recolección del material aprovechable de difícil acceso	Porcentaje de las organizaciones
Seguridad	43%
Vías de difícil acceso	43%
Residuos peligrosos	7%
Distancia entre la zona de recolección y la ECA	7%

Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta la identificación vías de difícil acceso (presencia de altozanos en la ruta), como un obstáculo en la recolección de material aprovechable, es necesario enunciar los medios de transporte que utiliza la organización para la recolección, ya que, hay una relación directa entre la dificultad de acceder a ciertas áreas y el medio en el cual se transportan los materiales; se encontró que los medio utilizados con mayor frecuencia en las organizaciones de recicladores son los vehículos motorizados y de tracción humana (zorras), seguido del triciclo (que exige esfuerzo físico del reciclador ) y por último medios de tracción animal.

**Ilustración 5. Transporte para la recolección de material aprovechable.<sup>1</sup>**

<sup>1</sup> **Tener en cuenta:** Las frecuencias expuestas en el gráfico hacen referencia a el uso simultaneo de los transportes por parte de las organizaciones.



Fuente: Elaboración propia,

Además, se identificó que la propiedad mayoritaria de los medios de transporte utilizados para la recolección corresponde a la organización y simultáneamente los recicladores también cuentan con un medio de recolección de materiales aprovechables, es decir, si la organización tiene medios de recolección no excluye que el reciclador trabaje o tenga uno propio; es simultáneo.

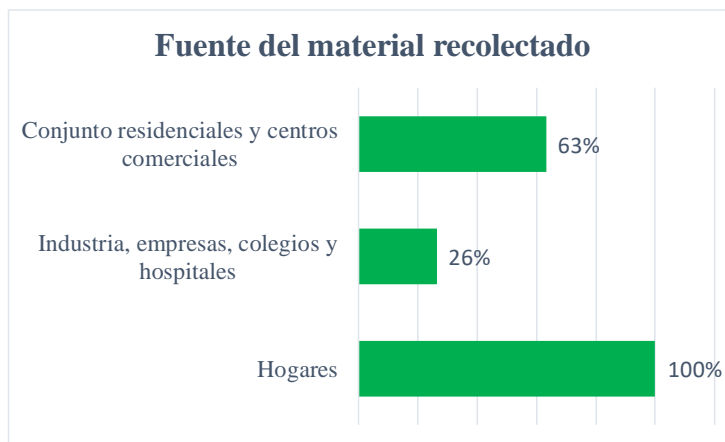
La reiteración de los datos recolectados de la propiedad del transporte entre la organización, los recicladores y/o alquiler, tuvo como resultado que el 84% de las organizaciones los medios pertenecen a la misma Organización, el 79% pertenecen a los recicladores y el 53% es alquilado.

El 53% de las organizaciones afirmaron que la ruta era definida por el reciclador, este dato es de suma importancia, ya que, el conocimiento de las rutas de recolección dentro de las organizaciones es relevante en el desarrollo de las actividades; con una buena planificación la

recolección de materiales aprovechables se torna eficiente, organizada y con la facilidad de poder abarcar un mayor sector sin afectar la productividad entre los recicladores.

El 89% de las organizaciones encuestadas afirmaron tener ruta para la recolección de materiales aprovechables, además, se identificó las fuentes del material recolectado; todas aseveraron que las fuentes son los hogares, el 79% recolectan de los conjuntos residenciales y centros comerciales; el 29% recolectan de empresas, colegios, hospitales, es de resaltar que no se limita la recolección a una sola fuente, estas varían según la Organización y ruta.

**Ilustración 6. Fuente del material recolectado.**



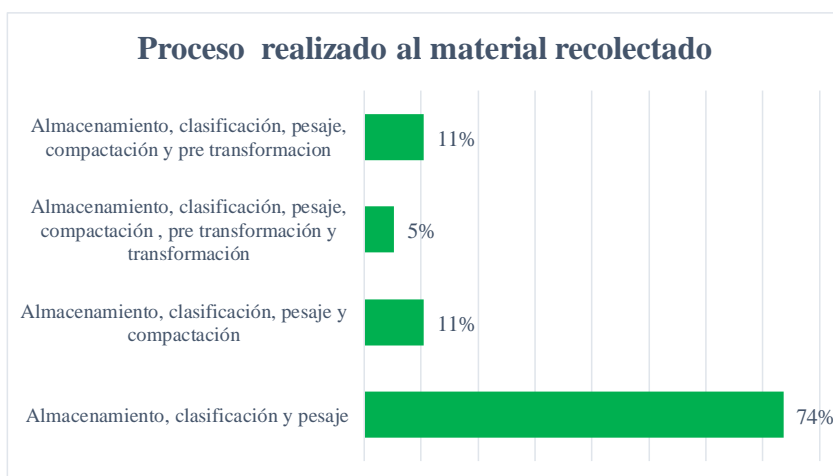
Fuente: Elaboración propia

Otra forma capturar la capacidad y alcance de la organización (así como la obtención de información de las toneladas en promedio recogidas al mes), es el proceso realizado al material recolectado. Esta es una manera de analizar qué tan competitivas pueden llegar a ser las organizaciones en el mercado nacional e internacional, en las encuestas se registró que ninguna

organización ha realizado convenios que permitan exportar material, además, el 58% afirmó no haber implementado un análisis de mercado que le permita identificar nuevos clientes potenciales.

Retomando, más del 70% de las organizaciones cumplen con los procesos básicos una vez recolectado el material (almacenamiento, clasificación y pesaje); mientras que solo el 5% además de los procesos básicos, realizan pre-transformación y transformación del material recolectado; procesos que requieren el uso de maquinaria calificada en las organizaciones y solo unas pocas tienen acceso a ellas.

**Ilustración 7. Proceso realizado al material recolectado.**



Fuente: Elaboración propia

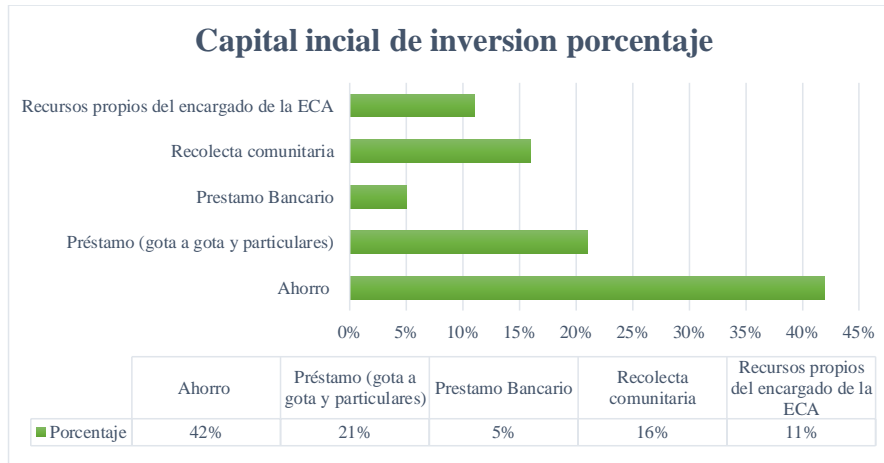
### **7.2.3 Información Financiera**

Para esta caracterización podemos distinguir diversas fuentes de información financiera que se derivan de características propias implementadas por las organizaciones a la hora de llevar a cabo su labor tales como:

- Capital
- Contabilidad
- Objetivos financieros y realización

En el apartado de capital para cada una de las organizaciones, la muestra nos indica un fuerte desligamiento del sistema financiero formal debido a que el 63% de las encuestadas manifiesta que obtuvieron su capital inicial de un ahorro propio previamente realizado o de un préstamo por usura y/o particulares. Destacando que las decisiones que tienen los bancos en atribuirle una inversión a esta clase de organizaciones no son las mejores, pues, aunque este es un mercado potencial, los riesgos crediticios son altos. Debido a la fuerte informalidad que presenta este sector productivo; lo que se traduce en poco interés por parte de los representantes legales en estar inmersos dentro del marco formal organizacional.

#### ***Ilustración 8. Capital inicial de inversión***



Fuente: Elaboración propia

En relación con lo anteriormente descrito se sabe que el 68% de la población en cuestión argumenta no tener ninguna clase de crédito bancario con alguna entidad financiera. A su vez es evidente la falta de intervención por parte del estado pues el 95% de estas organizaciones señalan que no obtuvieron ninguna ayuda gubernamental en pro de favorecer el capital inicial tal como se detalla en la siguiente “Tabla 18”, lo que incide directamente sobre las organizaciones y las personas que las conforman, por lo que se puede esperar una gran informalidad laboral y condiciones de trabajo inadecuadas para todos los colaboradores lo que afecta directamente a las decisiones instituciones financieras de otorgar capital a estas organizaciones.

**Tabla 18. Crédito Bancario – Subvención estatal.**

<b>Crédito Bancario – Subvención estatal.</b>	Si	No
¿Tiene la organización actualmente un crédito bancario con una entidad financiera?	32%	68%

¿Ha recibido la organización capital semilla por parte de algún ente gubernamental?	5%	95%
---	----	-----

Fuente: Elaboración propia

Esto lleva a plantear con fundamento la existencia un abandono publico generalizado en las Organizaciones dedicadas al reciclaje, a pesar de que el 100% de las mismas lleven un seguimiento en libros contables de todas las transacciones realizadas por la organización y a su vez 100% amparadas en la facturación exigida por la Dian, dicho de otra manera, si existe una pre disposición de estas organizaciones a llevar las cuentas contables de forma legal, puesto que basan su manejo de capital dentro del marco legal establecido proporcionando de esta manera transparencia ante las entidades gubernamentales.

**Tabla 19. Contabilidad – Legalidad.**

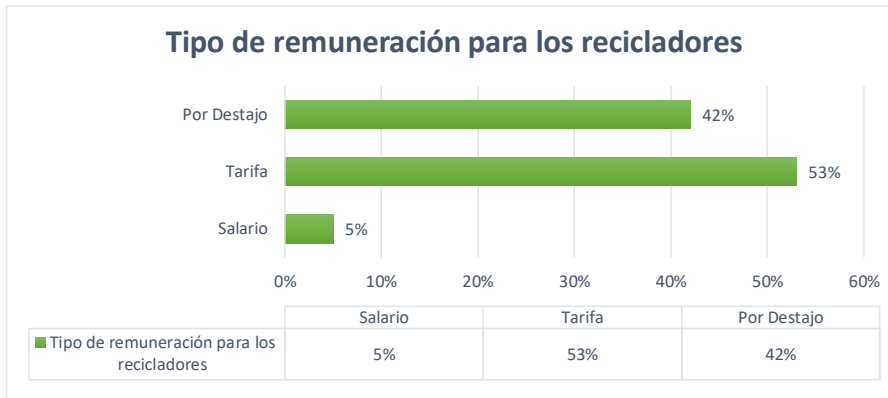
<b>Contabilidad – Legalidad</b>	<i>Si</i>	<i>No</i>
Manejo de libros contables	100%	0%
Factura exigida por la Dian	100%	0%

Fuente: Elaboración propia

En consecuencia de la baja formalidad en estas organizaciones podemos encontrar que el tipo de pago que ofrecen 84% de ellas es en efectivo, relacionados a conceptos de salario, tarifa y por destajo donde los últimos dos suman el 95% de las transacciones que realizan las organizaciones; la mayoría de ellas son consideradas micro empresas desde la perspectiva legal porque tienen menos de diez trabajadores formales en su nómina o dicho de otra manera, los que se denominan recicladores y hacen parte de la cadena productiva de estas organizaciones, en

varios casos son trabajadores por cuenta propia sin alguna vinculación formal o contrato relacionado a su labor.

**Ilustración 9. Tipo de Remuneración para los Recicladores.**



Fuente: Elaboración propia

En los objetivos financieros se obtuvo que un 47% de las organizaciones encuestadas cuentan con un plan de mercado elaborado el cual es relevante para la realización de los objetivos financieros con los que cuentan las organizaciones, por lo que genera un direccionamiento establecido, previniendo posibles errores y de esa manera ser más competente. Por esto un 68% de las organizaciones tienen una expectativa financiera fija a largo plazo de las cuales a un 58% van de acuerdo con los beneficios mensuales proyectados por las organizaciones. Pero estos altos índices de beneficio no garantizan su sostenibilidad a través del tiempo donde el 58% organizaciones manifestaron incertidumbre financiera en un plazo de 3 años, ocasionado por diversos factores que pueden ser predecibles o impredecibles como por ejemplo las políticas públicas en pro de la salud pública y social del último año.

**Tabla 20. Objetivos financieros y realización.**

<b>Objetivos financieros y realización.</b>	Si	No
Plan de mercado	47%	53%
Objetivos financieros	68%	32%
¿El margen de beneficios obtenidos mensualmente es acorde con los objetivos proyectados por la organización?	58%	42%
¿Los ingresos de la organización le garantizan sostenibilidad durante los próximos 3 años?	42%	58%

Fuente: Elaboración propia

Cabe señalar que el 47% de las organizaciones encuestadas no cuentan con un plan de inversión, lo cual podría jugar a favor de fortalecer su productividad, además de generar una percepción de seguridad y estabilidad a futuro.

**Tabla 21. Indicador de inversión.**

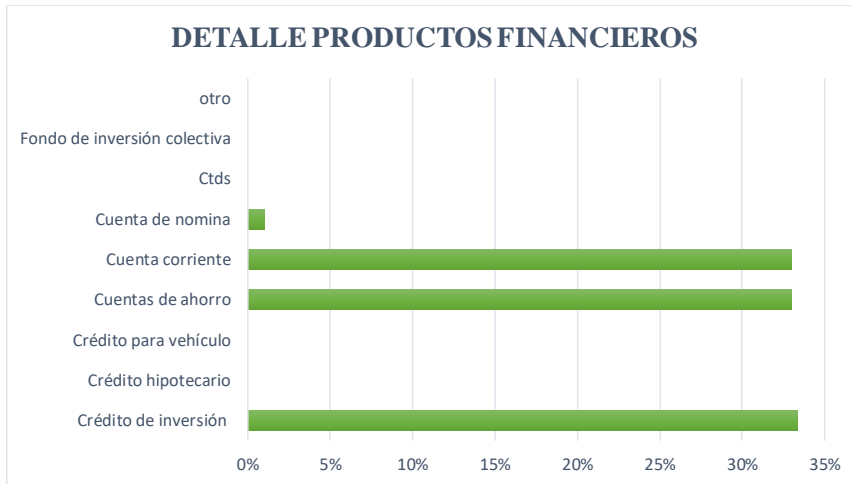
<b>Indicador de inversión</b>	Si	No
¿La organización cuenta con plan de inversión?	53%	47%
¿Posee la organización en alguna entidad bancaria productos financieros?	63%	37%

Fuente: Elaboración propia

Según la muestra el 63% de las organizaciones cuentan con algún producto bancario como: cuentas de ahorro, cuentas corriente y créditos de inversión; siendo el crédito para vehículo y de inversión utilizado por el 30% de las organizaciones.

Esto a futuro es un plus ya que se crea una historia crediticia en las organizaciones y puede ser una ayuda en su proceso de formalización.

**Ilustración 10. Detalle Productos Financieros.**



Fuente: Elaboración propia

#### **7.2.4 Desarrollo Y Fortalecimiento Empresarial**

El desarrollo y fortalecimiento empresarial es una de las actividades más importante, con un alto impacto positivo en toda organización; más cuando se habla de formalización laboral, alcanzar objetivos y mejorar a medida que pasa el tiempo. En la encuesta se preguntó sobre las expectativa y planes de las organizaciones a mediano y largo plazo; en cuanto a elaborar un plan de mercado el 47% de las organizaciones de recicladores de oficio lo elabora y el 53% dice que no cuenta con uno. Esta debe ser es una herramienta imprescindible en las compañías para planificar e implementar diversas estrategias.

**Tabla 22. Porcentaje de organizaciones que cuenta con un plan de mercadeo.**

¿La organización elabora un plan de mercado?	Porcentaje de organizaciones
Si	47%
No	53%

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, el 80% de las organizaciones encuestadas respondió que conocen cuáles son sus competidores en la actividad de aprovechamiento lo cual proporciona una ventaja significativa, ya que, pueden estudiar las tarifas, rutas, nuevos usuarios o por el contrario ser una externalidad positiva (economía de aglomeración) y hacer alianzas entre organizaciones.

**Tabla 23. Porcentaje de organizaciones que conocen a sus competidores.**

¿Conoce cuáles son sus competidores?	Porcentaje de organizaciones
Si	80%
No	20%

Fuente: Elaboración propia

En políticas de responsabilidad social, más del 50% de las organizaciones las implementan, lo que contribuye de forma significativa con el fortalecimiento y crecimiento de las organizaciones de recicladores de oficio.

**Tabla 24. Porcentaje de organizaciones que cuenta con políticas de responsabilidad social.**

¿Maneja políticas de responsabilidad social?	Porcentaje de organizaciones
Si	53%
No	47%

Fuente: Elaboración propia

Con mira de detectar posibles fallos o desviaciones de la calidad de un bien o servicio el modelo de sistema de gestión de calidad es menester en las corporaciones; no solo para mejorar

la calidad interna, sino que también contribuye a mejorar la competitividad, productividad y eficiencia. Mas del 50% de las organizaciones afirmo que no cuentan en la organización con un modelo de sistema gestión de calidad.

**Tabla 25. Porcentaje de organizaciones que cuenta con sistema de gestión de calidad.**

¿Existe en la organización un modelo de sistema de gestión de calidad?	Porcentaje de organizaciones
Si	42%
No	58%

Fuente: Elaboración propia

También se examinó si la organización contaba con un plan de manejo ambiental y más del 60% de las organizaciones respondió que no contaban con uno. Este un punto clave para el proceso de formalización y un plus para la responsabilidad que conlleva el oficio de aprovechamiento y así potenciar el impacto positivo en los efectos ambientales; es menester que las instituciones incentiven a estas organizaciones a estar en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y estar en constante capacitación sobre todo los tópicos de sustentabilidad ambiental.

**Tabla 26. Porcentaje de organizaciones que cuenta con plan de manejo ambiental.**

¿Cuenta con un plan de manejo ambiental?	Porcentaje de organizaciones
Si	32%
No	68%

Fuente: Elaboración propia

El principal elemento que incentiva al proceso de formalización laboral es el pago oportuno de la tarifa por aprovechamiento. El 79% de las organizaciones afirmo que le han

pagado puntualmente la tarifa, siendo esto un estimulante para las organizaciones de recicladores de oficio.

**Tabla 27. Pago por concepto de tarifa.**

¿Le han pagado la tarifa por aprovechamiento puntualmente?	Porcentaje de organizaciones
Si	79%
No	21%

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, las organizaciones de recicladores del Valle del Cauca presentan una gran asistencia al comité de cuentas con el prestador de servicio de no aprovechables. El 74% de los encuestado reporta haber asistido lo que representa un gran avance ya que para efectuar el pago se establecen unos comités de conciliación de cuentas.

**Tabla 28. Porcentaje de organizaciones que ha asistido a comité de cuentas.**

¿Han asistido a comité de cuentas con el prestador de servicio de no aprovechables?	Porcentaje de organizaciones
Si	74%
No	26%

Fuente: Elaboración propia

En relación con el área de recursos humanos, el 58% de las organizaciones de recicladores de oficio no cuentan con un plan estratégico de recursos humanos. Este tópico es esencial ya que de ahí se garantiza la participación de todos los miembros de la organización, asignado roles y responsabilidades específicos lo cual es beneficioso para el proceso de formalización de la organización y la toma de decisiones conjunta entre todos los miembros.

**Tabla 29. Porcentaje de organizaciones que cuenta con plan de recursos humanos.**

¿Existencia de plan estratégico de recursos humanos en la empresa?	Porcentaje de organizaciones
Si	42%
No	58%

Fuente: Elaboración propia

Por otro parte, más del 80% de las organizaciones de recicladores de oficio respondieron que si cuentan con un plan de fortalecimiento para las diferentes áreas de la organización. Esta es una de las actividades del proceso de formalización (decreto 596 del 2016) que las organizaciones tienen que completar en el transcurso de 5 años. Por tanto, la planificación de estas organizaciones será muy beneficiosa, alcanzando los objetivos de formalización laboral de una manera más eficiente y coordinada.

**Tabla 30. Porcentaje de organizaciones que cuenta con plan de fortalecimiento.**

¿Tienen un plan de fortalecimiento para las diferentes áreas de la organización?	Porcentaje de organizaciones
Si	84%
No	16%

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a inversiones tecnológicas, el 79% de las organizaciones de los recicladores de oficio afirmo haberlas realizado, lo cual es una apuesta a beneficios económicos de largo plazo en materia de comercialización, optimización y eficiencia en el proceso de formalización de estas organizaciones.

**Tabla 31. Inversiones digitales de las organizaciones.**

¿Han realizado inversiones en soluciones digitales?	Porcentaje de organizaciones
Si	79%
No	21%

Fuente: Elaboración propia

Al analizar en que habían invertido las organizaciones y si la respuesta a inversiones digitales era afirmativa, se tiene que más del 70% de las organizaciones invirtió en página web para la organización, el 37% en publicidad y mercadeo en redes sociales y el 5% en otras soluciones digitales. Por su parte que la mayoría de las organizaciones cuenten con una página web es un avance de la fase 4 de las actividades del proceso de formalización (decreto 596 del 2016) que las organizaciones tienen que completar en el transcurso de 5 años.

**Tabla 32. Tipo de inversiones digitales de las organizaciones.**

Si la respuesta fue 'SI' ¿en cuál o cuáles?	Porcentaje de organizaciones
Página web para la organización	74%
Publicidad y mercadeo en redes sociales	37%
Otra	5%

Fuente: Elaboración propia

Debido a la situación coyuntural que se atraviesa a nivel mundial por la pandemia del COVID – 19, se cuestionó a las organizaciones con respecto a posibles afectaciones en su proceso productivos dados las diferentes restricciones y lineamiento que se determinaron en cada país, el 95% respondió que sí tuvo afectaciones en medio de la emergencia sanitaria. Las empresas pequeñas (en este caso algunas en proceso de formalización) suelen ser la más vulnerables frente a las crisis.

**Tabla 33. Afectación productiva de las organizaciones por COVID-19.**

¿Su proceso productivo tuvo afectaciones por las restricciones debido a la circulación del virus SARS COV 19?	Porcentaje de organizaciones
Si	95%
No	5%

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a esta pregunta se presentó dificultad para capturar la información de manera precisa y general. Con respecto a realizar alianzas, fusiones o convenios con otras organizaciones más del 40% de las organizaciones (que si contestó) respondió que si las realizan y el 53% respondió que no realiza ninguna de estas. Según Tovar:

“Ante las perspectivas de unirse con otras organizaciones e intentar algún tipo de economía de escala tanto para asumir gastos colectivos como para implementar estrategias de comercialización, los líderes de las organizaciones siguen siendo apáticos, producto de experiencias negativas, diferencias políticas e inclusive temor de perder su poder”. (2018, pág. 16)

**Tabla 34. Porcentaje de organizaciones que realizaría alianzas, fusiones o convenios.**

¿Realiza alianzas, fusiones o convenios con otras organizaciones?	Porcentaje de organizaciones
Si	42%
No	53%
Ns/Nr	5%

Fuente: Elaboración propia

Un resultado interesante y donde sí se obtuvo precisión de información es el de realizar solo alianzas con otras organizaciones de recicladores de oficio. El 84% refleja intención de realizar alianzas con otra organización, el 16% respondió que no. Esto conlleva a mayores

beneficios a las organizaciones de recicladores de oficio en cuanto a más información, planificación en rutas, tarifa, usuarios, formación entre otros.

**Tabla 35. Porcentaje de organizaciones que realizarían alianzas.**

¿Realizaría alianzas con otras organizaciones?	Porcentaje de organizaciones
Si	84%
No	16%

Fuente: Elaboración propia

Dentro de este orden de ideas analizando en qué áreas se realizarían convenios con otras organizaciones si la respuesta anterior fue 'si', se observa que más del 60% respondieron por acciones conjuntas de capacitación, formación o entrenamiento entre las empresas y/u otras. El 47% haría una fusión de capital o transferencia de capital humano. El 42 % haría alianza con otras organizaciones por compra de maquinaria.

**Tabla 36. Tipo de convenios que realizarían las organizaciones.**

Si, la respuesta fuera si, en qué áreas realizaría convenios con otras organizaciones	Porcentaje de organizaciones
Transferencia de mano de obra para acciones conjuntas entre las empresas y/u otras	47%
Acciones conjuntas de capacitación, formación o entrenamiento entre las empresas y/u	68%
Fusiones de capital	47%
Compra de maquinaria	42%

Fuente: Elaboración propia

También se le pregunto a las organizaciones sobre posibles alianzas para la transformación actividad que implica mayor valor agregado, como la compactación y la exportación de material más del 80% afirma que si realizaría una alianza de este tipo.

**Tabla 37. Alianza para la transformación y exportación de material.**

¿Realizaría una alianza con otras organizaciones de recicladores para la transformación y exportación de material?	Porcentaje de organizaciones
Si	84%
No	16%

Fuente: Elaboración propia

Por tanto, se cuestionó sobre que organizaciones realizaría una inversión para la alianza que permita transformar y exportar material y más del 70% de los encuestados afirmo que realizaría tal inversión.

**Tabla 38. Inversiones para transformar y exportar material.**

¿Realizarían una inversión para la alianza que permita transformar y exportar material?	Porcentaje de organizaciones
Si	79%
No	21%

Fuente: Elaboración propia

Uno de los elementos más importantes para poner en marcha la formalización de la organización de recicladores es el apoyo de las instituciones públicas que paulatinamente han venido incluyendo a ese sector a la formalización laboral. Se evidencia que más del 53% de las organizaciones encuestadas afirma que no se le incluye en ningún plan de los entes municipales.

**Tabla 39. Tipo de proyecto de los entes municipales.**

¿Los entes municipales de su ciudad lo incluyen en?	Porcentaje de organizaciones
Alianzas público-privadas que generen fortalecimiento organizacional	16%
Campañas y proyectos ambientales	5%
Proyectos de inversión, desarrollo organizacional y capital semilla	5%
Estrategias de clúster de innovación y emprendimiento	5%
Todas las anteriores	16%
Ninguna de las anteriores	53%

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, se le cuestiono a las organizaciones que de ser incluidas por los entes municipales en cuales de esto planes estratégicos participaría. El 5% de las organizaciones de recicladores de oficio participaría en alianzas público-privadas que generen fortalecimiento organizacional, campañas y proyectos ambientales asimismo en estrategias de clúster de innovación y emprendimiento. El 11% en proyectos de inversión, desarrollo organizacional y capital semilla. Más del 60% de las organizaciones respondió que en todas las anteriores.

**Tabla 40. Tipo de proyecto en los que participaría las organizaciones.**

¿En cuál participaría la organización?	Porcentaje de organizaciones
Alianzas público-privadas que generen fortalecimiento organizacional	5%

campañas y proyectos ambientales	5%
Estrategias de clúster de innovación y emprendimiento	5%
Proyectos de inversión, desarrollo organizacional y capital semilla	11%
Todas las anteriores	68%
Ninguna de las anteriores	5%

Fuente: Elaboración propia

### **7.3 Examinación del desarrollo empresarial de las organizaciones, comparando el grado de desarrollo frente a los requisitos exigidos en el decreto 596 de 2016.**

Para el desarrollo de la presente sección, se trabajó con 9 de las 19 organizaciones de recicladores diagnosticadas en el punto anterior, esto debido a que decidieron no hacer parte de la encuesta para examinar su proceso de progresividad por motivos de reserva, prudencia frente a la situación de formalización al público o algunas organizaciones fueron clausuradas a la fecha.

Dentro de los resultados encontrados, se hallaron diferentes actividades para el cumplimiento de las fases, las cuales eran difíciles de cumplir desde la experiencia de cada organización; estas actividades dentro de las fases de progresividad son:

- Certificación de competencias laborales (Fase 6).
- Plan de Emergencia y contingencia (Fase 7).
- Registro de estaciones de clasificación y aprovechamiento (ECAS) (Fase 2).
- Base de datos de usuarios (Fase 4).

Además, se halló que el 34% de las organizaciones que participaron en esta sección se encuentran en la fase 6, el 22% se encuentra en la fase 7 y 4 respectivamente, es de resaltar que

para la comprensión de los resultados que se expondrán a continuación, se obtuvieron de manera tal que describe el porcentaje de organizaciones que cumplen, no cumplen o están en el proceso de llevar a cabo las actividades de cada fase, esto a raíz de la forma de cumplimiento de cada fase, es decir, independientemente que la organización haya cumplido o no completamente la fase en la que se encuentre, al terminar el periodo que se otorga para desarrollar la misma, comienza el plazo de la siguiente, por ello las organizaciones hacen “adelantos” de actividades de otras fases, para equilibrar con las actividades faltantes de fases anteriores.

**Ilustración 11. Fase de progresividad en la cual se encuentra las Organizaciones de Recicladores.**



Fuente: Elaboración propia

En relación con el desarrollo, formalidad y consolidación empresarial de las organizaciones de recicladores tiene que cumplir los prerrequisitos del decreto 516 del 2016

entre ellos procesos administrativos como: inscripción a la cámara y comercio, identificación y registro de las toneladas aprovechadas, reconocimiento de los recicladores de oficio que conforman la organización etc. A continuación, estos se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 41. Fases para la formalización progresiva de los recicladores de oficio.**

<b>FASE</b>	<b>TÓPICO</b>	<b>ASPECTO</b>
Fase 1	REGISTRO	Registro único de prestador (RUPS) (1)
Fase 2	TÉCNICO	Definir el área de prestación (2)
	TÉCNICO	Registro Toneladas Transportadas (3)
	TÉCNICO	Registro Toneladas área de prestación (4)
	COMERCIAL	Registro Toneladas Aprovechadas (5)
	COMERCIAL	Registro Factura de comercialización de material aprovechable (6)
	TÉCNICO	Registro de estaciones de clasificación y aprovechamiento (ECAS)
Fase 3	TÉCNICO	Registro vehículos para el transporte (7)
	COMERCIAL	Condiciones uniformes del servicio público de aseo (CCU) (8)
Fase 4	COMERCIAL	Portafolio de servicio (9)
	ADMINISTRATIVO	Plan de Fortalecimiento Empresarial (10)
	COMERCIAL	Base de datos de usuarios (11)
Fase 5	COMERCIAL	Página web (12)
	TÉCNICO	Registro de calibración de Basculas (13)
	TÉCNICO	Supervisores de Prestación del Servicio (14)
Fase 6	TÉCNICO	Programa de Prestación del Servicio (15)
	ADMINISTRATIVO	Personal por categoría de empleo (16)
	TÉCNICO	Micro ruta de recolección (17)
Fase 7	ADMINISTRATIVO	Certificación de competencias laborales (18)
	COMERCIAL	Registro de peticiones, quejas y recursos (19)
Fase 8	TÉCNICO	Planes de emergencia y contingencia (20)
	FINACIERO	Información financiera (21)
	TÉCNICO	Mapa del área de prestación en sistema referencia MAGNA-SIRGAS (22)

Elaboración propia. A partir de la información del Decreto 596 de 2016

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio es la entidad encargada de definir cada una de las ocho fases que las organizaciones ejecutan y estas tienen un plazo de 5 años a partir del momento que hagan su registro ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Por consiguiente, este decreto busca reconocer la labor del reciclador en materia de recursos económicos (pago de una tarifa), empleabilidad y mejorar su calidad de vida. En cuanto a las organizaciones mejoraran sus capacidades administrativas, técnicas, operativas, mayor capacitación y asociatividad etc.

En relación a las organizaciones dentro del contexto del decreto 596 de 2016, se lograron evidenciar diversas problemáticas que presentaban los representantes legales de dichas organizaciones, debido a que el nivel de burocracia que maneja este decreto es bastante alto y muchas veces para poder cumplir con los requisitos de una de las fases, se ven obligados a tercerizar o incluso pagar por la elaboración de la respectiva documentación necesaria para poder avanzar dentro de la norma.

Además, se ven limitados en los plazos de entrega y consolidación del material aprovechable ya que una de las herramientas de trabajo exigidas del decreto es el manejo de una plataforma exclusiva para esta clase de servicios donde se exige un reporte mensual con unos objetivos pre establecidos. Los cuales algunas organizaciones son incapaces de sobrellevar lo que las conlleva a aliarse con otras organizaciones para poder cumplir con el decreto.

Al mismo tiempo se evidencia un malestar generalizado a consecuencia de que la misma plataforma durante la mayor parte del tiempo se encuentra fuera de línea o inservible para que los recicladores puedan registrar su reporte de toneladas aprovechadas dentro de los plazos

exigidos. Lo que conlleva a que sus colaboradores y fuerza de trabajo continúen en condición de vulnerabilidad o informalidad.

La informalidad trae muchas desventajas a los recicladores de oficio ya que estos no cuentan con una remuneración fija, pues como se evidencia anteriormente la mayor parte de los ingresos que generan vienen de conceptos de tarifa o por destajo. A pesar de que las organizaciones para las cuales trabajan estén constituidas legalmente ante la cámara y comercio.

Esto expone a esta población de trabajadores una gran vulnerabilidad pues no cuentan con las prestaciones legales necesarias para llevar a cabo su labor siendo la más importante la afiliación de riesgos laborales. La cual protege al individuo dentro de su zona local y temporal de trabajo dejando expuesta a la parte más importante de las organizaciones “su fuerza laboral”.

Hay que aclarar que a los privados le conviene la informalidad en la que se encuentran los trabajadores, ya que ellos prestan un servicio social es cual no se le puede negar a la población y que a su vez conlleva a más beneficios intrínsecos, como mejorar la calidad de vida de las personas, ayudar al medio ambiente, proporcionar empleos e incluso generar utilidades en su sector productivo.

Por tal motivo es impórtate para el sector privado mantener unos costos bajos (lo cual se logra mediante la condición de informalidad en la que se encuentran los recicladores). También subrayando el beneficio que presentan las empresas manteniendo a los recicladores en esta condición, pues la manera de trabajar de la gran mayoría de ellos es el día a día, sin pertenecer a la mano de obra declara de dichas empresas.

En consecuencia, podemos evidenciar la falta de incentivos necesarios para la inclusión de los trabajadores dentro de las mismas organizaciones gracias a que el propio Estado

organismo encargado de eliminar la informalidad no interviene de la forma que se esperaría y es cierto que aunque se estén llevando a cabo procesos para contrarrestar estos factores como el decreto 596 de 2016, dentro del mismo existen diferentes obstáculos que se le presentan a estas organizaciones debido a la complejidad en cada una de sus fases como se detalla a continuación:

### 7.3.1 Etapa de formación y transición en términos de formalización empresarial.

En lo que respecta al decreto 596 del 2016, las organizaciones de recicladores de oficio en su totalidad tienen conocimiento acerca del proceso de formalización y sus fases expuestas en el decreto 596 del 2016; normatividad que les ayuda a avanzar en la consolidación como prestadores de servicio público de aseo.

**Tabla 42. Conocimiento acerca del decreto 596 y sus fases.**

Organizaciones que tienen conocimiento acerca del decreto 596	Porcentaje de las organizaciones
Sí	100%
No	--

Fuente: Elaboración propia

La mayoría de las organizaciones de recicladores expresan que la principal desventaja es el músculo financiero que se debe tener para esa formalización y cumplir con los requerimientos aun con un plazo de 5 años en contraste con las empresas privadas, que no solo cuentan con la capacidad financiera, si no también logística administrativa y en materia de operatividad. En tal sentido los grandes empresarios cuentan con una gran ventaja mientras las organizaciones

trabajan arduamente no solo por “competir” en el mercado también por los altos costos que implican la formalidad.

Las entidades públicas no solo deben “beneficiar” a esta población de recicladores en el marco normativo ya que existen múltiples falencias donde los entes territoriales están obligados a dar ese apoyo en las limitaciones, carencia de recursos económicos y fortalecer estas organizaciones para pasar de recicladores informales a empresarios con implementación de proyectos que cumple con éxito su etapa de progresividad.

**Tabla 43. Registro único de prestador (RUPS).**

Organizaciones registradas en el RUPS	Porcentaje de las organizaciones
Sí	100%
No	--

Fuente: Elaboración propia

- **Fase 2:** Esta fase está relacionada con actividades en los tópicos comerciales y técnicos, fundamentales para calcular el pago de la tarifa.

En la implementación de la fase de formalización dos, más del 80% de las organizaciones tienen definida el área de prestación, sin embargo, el 11% de las organizaciones no cuenta aún con un área. Esto implica complicaciones para el desarrollo empresarial y que algunas organizaciones no cumplan con el marco normativo; las áreas deben estar alejadas de hospitales, bibliotecas, parques, guarderías etc.

**Tabla 44. Área de prestación.**

Organizaciones que tienen definido el área de prestación	Porcentaje de las organizaciones
Sí	89%
No	--

En proceso	11%
------------	-----

Fuente: Elaboración propia

En relación con el registro de toneladas transportadas más del 80% cuenta con una inspección de las toneladas transportadas.

**Tabla 45. Registro de toneladas transportadas.**

Organizaciones que tienen registro de las toneladas transportadas	Porcentaje de las organizaciones
Sí	89%
No	11%

Fuente: Elaboración propia

Por su parte, en el registro de las toneladas en el área de prestación el 80% de las organizaciones de recicladores de oficio cuenta con una inspección de las toneladas transportadas.

**Tabla 46. Registro de las toneladas en el área de prestación.**

Organizaciones que tiene el registro de las toneladas en el área de prestación	Porcentaje de las organizaciones
Sí	89%
No	11%

Fuente: Elaboración propia

Más del 80% de las organizaciones de recicladores cuenta con el registro de toneladas aprovechadas.

**Tabla 47. Registro de toneladas aprovechadas.**

Organizaciones que tiene registro de las toneladas en el área de prestación	Porcentaje de las organizaciones
Sí	89%

No	11%
----	-----

Fuente: Elaboración propia

El 100% de las organizaciones de recicladores cuenta con el registro de factura de comercialización de material aprovechable.

**Tabla 48. Registro de factura de comercialización de material aprovechable.**

Organizaciones que tiene registro de factura de comercialización de material aprovechable	Porcentaje de las organizaciones
Sí	100%
No	--

Fuente: Elaboración propia

Más del 85 % de las organizaciones de recicladores cuenta con el registro de estaciones de clasificación y aprovechamiento (ECAS). No obstante, el 11% no cuentan con el espacio adecuado para desarrollarse y los mismos entes municipales han incumplido en la entrega de las ECAS. Las organizaciones han recibido multas porque trabajan en lugares donde está prohibido y donde no puede ser productivos al 100% porque son espacios pequeños y no aptos para la actividad de aprovechamiento. Sin las ECAS ellos no pueden operar adecuadamente y darles valor agregado a los materiales.

**Tabla 49. Registro de estaciones de clasificación y aprovechamiento (ECAS).**

Organizaciones que tiene registro de estaciones de clasificación y aprovechamiento (ECAS)	Porcentaje de las organizaciones
Sí	89%
No	11%

Fuente: Elaboración propia

El 100% de las organizaciones de recicladores cuenta con el registro de vehículos para el transporte.

**Tabla 50. Registro de vehículos para el transporte.**

Organizaciones que tiene registro de vehículos para el transporte	Porcentaje de las organizaciones
Sí	100%
No	11%

Fuente: Elaboración propia

Resumiendo lo planteado, se puede observar que la gran mayoría de las organizaciones ya cumplieron la fase 2 del decreto 516 del 2016 y en algunos casos este cumplimiento de la fase técnico-comercial no se presenta de manera secuencial. Esto implica que en el proceso se debe dar flexibilidad y más apoyo de las entidades estatales para que las organizaciones lleven de forma organizada y culminen con éxito su proceso de formalización.

- **Fase 3:** En esta fase, las organizaciones deben desarrollar la elaboración del Contrato de Condiciones Uniformes, aquí se fijan los deberes y derechos tanto de los usuarios como de las organizaciones de recicladores de oficio.

**Tabla 51. Registro de Condiciones Uniformes del Servicio Público de Aseo (CCU).**

Organizaciones que tiene condiciones uniformes del servicio público de aseo	Porcentaje de las organizaciones
Sí	89%
No	--
En proceso	11%

Fuente: Elaboración propia

Actualmente, más del 80% de las organizaciones ya cumplieron la fase 3, y cuenta con el contrato de Condiciones Uniformes del Servicio Público de Aseo.

- **Fase 4:** esta fase implica el desarrollo de tres actividades en el ámbito comercial imagen y promoción de las organizaciones y, a nivel administrativo la planeación organizacional.

El 89% de las organizaciones de recicladores cuenta con un portafolio de servicios y cumplen en un tópico muy importante para que los usuarios y socios comerciales estén al tanto de los servicios ofrecidos por cada organización.

**Tabla 52. Portafolio de servicio.**

Organizaciones que tiene portafolio de servicio	Porcentaje de las organizaciones
Sí	89%
No	--
En proceso	11%

Fuente: Elaboración propia

Según Córdoba (2016), el plan de Fortalecimiento Empresarial como herramienta del área administrativa es formulada por:

La alta dirección formula planes de mejoramiento con el fin inicialmente de caracterizar una o más problemáticas organizacionales y en torno a estas se plantea la necesidad de analizar su impacto tanto en el entorno interno como externo, buscando las mejores estrategias que solventen o potencien las limitantes y fortalezas encontradas en el desarrollo de estos instrumentos (p. 11).

En este orden de ideas, más del 80% de las organizaciones de recicladores de oficio respondieron que si cuentan y/o que estaban en el proceso de formular un plan de fortalecimiento desde área administrativa de la organización. Como actividad del proceso de formalización (decreto 596 del 2016).

Lo cual es coherente con los resultados obtenidos del diagnóstico en la sección de Desarrollo y Fortalecimiento Empresarial; ya que la fase 4 busca que mediante esta planificación las organizaciones puedan fortalecer su estructura administrativa, identificar debilidades y mejorarlas, objetivos, metas, actividades, cronogramas, costos y fuentes de financiación.

Además, esta planeación debe contemplar el corto, mediano y largo plazo; respectivamente es a 4 años, 8 años y 12 años.

**Tabla 53. Plan de Fortalecimiento Empresarial.**

Plan de Fortalecimiento Empresarial (ADMINISTRATIVO)	Porcentaje de las organizaciones
Sí	67%
No	11%
En proceso	22%

Fuente: Elaboración propia

Por medio de la vinculación del catastro de los usuarios a partir de la base de datos se busca organizar y almacenar información para consultas, nuevo ingreso de datos, recibo de peticiones, quejas y recursos del mismo usuario (actividad que también hace parte del proceso de progresividad), con el fin de adoptar un contrato de condiciones uniformes del servicio de aseo (CCU).

Además, como prestadoras del servicio de aprovechamiento con base al artículo 2.3.2.5.2.2.4. Deben de dar cumplimiento a la entrega del Incentivo a la separación de la fuente (DINC) a los usuarios registrados.

Sin embargo, el 22% de las organizaciones de recicladores de oficio estaban en el proceso de construcción de la base de datos o aún no la tenían, expresaban que no habían podido cumplir a cabalidad, porque los usuarios no sienten confianza y no hay acompañamiento de las entidades públicas para cumplir la actividad.

**Tabla 54. Base de datos de usuarios.**

Base de datos de usuarios (COMERCIAL)	Porcentaje de las organizaciones
Sí	78%
No	11%
En proceso	11%

Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta que, para el cumplimiento de la fase 4 es necesario un conocimiento de temas administrativo y del uso de tecnologías, la participación de estudiantes de instituciones de educación superior privadas o contratación de terceros para dar continuidad al cumplimiento de los requerimientos como el implemento de la página web era alta, aproximadamente 89% de las organizaciones que habían cumplido o estaban en el proceso recibieron ayuda y/o asesoramiento externo.

Por ello, una de las críticas que sostenían los representantes legales es que como gremio de recicladores de oficio no se sentían identificados con las fases, ya que, si no contaban con la

ayuda, trabajo social de alguna institución o solvencia financiera para contratar personal especializado no podían seguir en el desarrollo de las actividades de progresividad.

**Tabla 55. Página web.**

Página web (COMERCIAL)	Porcentaje de las organizaciones
Sí	89%
No	11%

Fuente: Elaboración propia

- **Fase 5**

Según el decreto 596 del 2016 “La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) adelantará programas de vigilancia y control específicos sobre el pesaje y registro de las cantidades de residuos efectivamente aprovechados con miras al cobro eficiente de la actividad de aprovechamiento” (p. 16).

Por ende, aproximadamente el 71% de las organizaciones tenían al 100% el cumplimiento del registro de calibración de basculas, mientras que el 28% estaba en proceso de completarlo o aún no tenía todos los registros, sin embargo, proyectaban cumplir con totalidad el requerimiento en el menor tiempo posible.

**Tabla 56. Registro de calibración de Basculas.**

Registro de calibración de Basculas (TÉCNICO)	Porcentaje de las organizaciones
Sí	71%
No	14%
En proceso	14%

Fuente: Elaboración propia

Según el Decreto 596 del 2016 Artículo 2.3.2.5.3.6. Como aspectos administrativos mínimos “Las organizaciones de recicladores de oficio que estén en proceso de formalización como prestadores de la actividad de aprovechamiento deberán contar como mínimo con los siguientes aspectos supervisores de prestación del servicio y Programa de Prestación del Servicio = [...] = “Tendrán que contar con supervisores y sistemas de control operativo para el seguimiento en tiempo real de la prestación de la actividad.” (p. 13)

**Tabla 57. Supervisores de Prestación del Servicio.**

Supervisores de Prestación del Servicio (TÉCNICO)	Porcentaje de las organizaciones
Sí	71%
No	14%
En proceso	14%

Fuente: Elaboración propia

Dando continuidad a lo anterior, los dos puntos (supervisores de prestación del servicio y programa de prestación del servicio) están estrechamente ligados, presentaron los mismos resultados; además según el diagnóstico realizado el 84% de las organizaciones capacitan a los recicladores adjuntos, es decir, que con los resultados obtenidos en esta sección se visualiza que efectivamente estas capacitaciones si están cumpliendo con los estándares de la Superintendencia. El 71% de las organizaciones tenían implementados estos requerimientos, mientras que el 14% estaba en el tratamiento o aún no comenzaba la evolución de estos puntos.

**Tabla 58. Programa de Prestación del Servicio.**

Programa de Prestación del Servicio (TÉCNICO)	Porcentaje de las organizaciones
---	----------------------------------

Sí	71%
No	14%
En proceso	14%

Fuente: Elaboración propia

- **Fase 6**

Según la Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo ( 2009) en el ANEXO RESOLUCION No. SSPD - 20101300048765 DEL 14- 12- 2010:

La información administrativa de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, parte de la estructura organizacional, de su conformación del personal por categoría de vinculación por nómina, temporales, contratistas y vacantes, así como el personal de acuerdo a las funciones que desarrolla si es Directivo, administrativo y técnico-operativo, y la clasificación por categoría de empleados, públicos, oficiales, privados, temporales o contratistas y por último el personal aprendiz Sena y pensionado; todo esto relacionado con el desembolso de recursos financieros por cada uno de los conceptos que forman los devengos de recursos humanos (p.182).

Teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico y caracterización realizado con anterioridad en el área de recursos humanos donde las organizaciones tienen identificado el número de colaboradores y recicladores, además que el 89% de las organizaciones afirmaron que hay una estructura organizacional; se evidencia que el desarrollo de la actividad de categorización del personal de empleo en las organizaciones para su formalización, tiene un nivel de implementación de más del 50% de las organizaciones y el 17% en proceso.

Es plausible plantear la situación de que el 17% de las organizaciones que no ha cumplido esta etapa son parte del porcentaje en el diagnóstico que no tienen esclarecido el tipo de vinculación o el pago a sus trabajadores es por destajo.

**Tabla 59. Personal por categoría de empleo.**

Personal por categoría de empleo (ADMINISTRATIVO)	Porcentaje de las organizaciones
Sí	67%
No	17%
En proceso	17%

Fuente: Elaboración propia

La Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo (2009) busca a partir del cumplimiento del registro de la Micro ruta de recolección en el cual las organizaciones de recicladores de oficio deben cumplir los siguientes requerimientos expuestos a grandes rasgos:

**Tabla 60. Formato para registro de micro ruta y definiciones.**

Formato para registro de micro ruta y definiciones		
Requerimientos		Definiciones
1	Micro ruta.	Corresponde al nombre de la micro ruta definida por el prestador en el área de prestación. Se aclara que en la misma área de prestación el prestador no debe registrar micro rutas con el mismo nombre
2	Tipo de Micro ruta.	Corresponde al tipo de micro ruta de acuerdo con la siguiente clasificación:

		<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>TIPO DE MICRORUTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Recolección de residuos ordinarios</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Barrido (relacionada con la actividad de barrido y limpieza de áreas públicas)</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Recolección de residuos de la actividad barrido y limpieza de áreas públicas</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Recolección de residuos especiales</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Recolección de residuos aprovechables</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Recolección de residuos Mixta</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	TIPO DE MICRORUTA	1	Recolección de residuos ordinarios	2	Barrido (relacionada con la actividad de barrido y limpieza de áreas públicas)	3	Recolección de residuos de la actividad barrido y limpieza de áreas públicas	4	Recolección de residuos especiales	5	Recolección de residuos aprovechables	6	Recolección de residuos Mixta
CÓDIGO	TIPO DE MICRORUTA															
1	Recolección de residuos ordinarios															
2	Barrido (relacionada con la actividad de barrido y limpieza de áreas públicas)															
3	Recolección de residuos de la actividad barrido y limpieza de áreas públicas															
4	Recolección de residuos especiales															
5	Recolección de residuos aprovechables															
6	Recolección de residuos Mixta															
3	NUAP.	Corresponde al número único de identificación del área de prestación del servicio. El área de prestación del servicio corresponde a la zona geográfica debidamente delimitada donde la persona prestadora ofrece y presta el servicio de aseo, según lo definido en el artículo 4 de la Resolución CRA 351 de 2005. El número es asignado por el sistema -SUI- cuando se diligencia el Formulario REGISTRO DE ÁREAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.														
4	Dirección del predio de inicio de la Micro ruta.	Corresponde a la dirección del predio en la cual se inicia el recorrido de la micro ruta.														
5	Hora de inicio de la micro ruta.	Hora (HH:MM) programada en la que empieza el recorrido de la micro ruta en formato. Se debe registrar la hora de inicio (horas y minutos de las 0:00 a las 23:59).														
6	Dirección del predio de finalización de la Micro ruta.	Corresponde a la dirección del predio en la cual se finaliza el recorrido de la micro ruta.														
7	Hora de finalización de la micro ruta.	Hora (HH:MM) programada en la que finaliza el recorrido de la micro ruta. Se debe registrar la hora de finalización (horas y minutos de las 0:00 a las 23:59).														
8	Distancia en vía pavimentada	Distancia en kilómetros de vía pavimentada de la micro ruta.														

	de la micro ruta.	
9	Distancia en vía no pavimentada de la micro ruta.	Distancia en kilómetros de vía no pavimentada de la micro ruta.
10	Frecuencia (veces/semana)	Número de veces por semana establecido para realizar la actividad de recolección.
11	Días de la frecuencia.	Señalar los días de la frecuencia de recolección establecidos por el operador del servicio.
12	Recolección selectiva.	Seleccione SI ó NO en la micro ruta realiza recolección selectiva de residuos sólidos.
13	Tipo de residuos recolectados.	Corresponde al tipo de residuos recolectados en la micro ruta, ya sean orgánicos, inorgánicos o reciclables y mixtos.
14	Estación de transferencia.	Seleccione SI ó NO la micro ruta termina en estación de transferencia, entendida esta como instalaciones dedicadas al traslado de residuos sólidos de un vehículo recolector a otro con mayor capacidad de carga.
15	Fecha de entrada en operación de la micro ruta.	El prestador debe indicar la fecha a partir de la cual entró en operación la micro ruta. <b>Nota:</b> El cargue de este formato es de carácter obligatorio el primer año de reporte. En caso de cambios en las micro rutas reportadas, el prestador tiene la obligación de actualizar la información, para lo cual debe solicitar la habilitación de un nuevo formato a través de la mesa de ayuda del SUI.

16	Tipo barrido.	de	Seleccionar el código correspondiente al tipo de barrido existente en el servicio según la siguiente clasificación. Aplica para las micro rutas de barrido (Tipo 2):	
			<b>CÓDIGO</b>	<b>TIPO DE BARRIDO</b>
			1	Mecánico
			2	Manual
3	Combinado			

Fuente: Elaboración propia. A partir de información de la Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo (2009)

Teniendo en cuenta lo anterior y el diagnóstico realizado en el que se identifica que el 89% de las organizaciones encuestadas afirmaron tener ruta para la recolección y dentro de este grupo el 53% de las organizaciones afirmaron que este era definido por el reciclador. El proceso de la identificación de la micro ruta estuvo bien encaminado por el 83% que lograron cumplir en su totalidad.

**Tabla 61. Micro ruta de recolección.**

Micro ruta de recolección (TÉCNICO)	Porcentaje de las organizaciones
Sí	83%
No	17%

Fuente: Elaboración propia

Sin embargo, las organizaciones que aún no han terminado el proceso o siguen en este, expresan que en reiteradas ocasiones se produce una situación de desplazamiento de los recicladores de oficio en sus rutas de recolección (unidades residenciales, centros comerciales, calles, entre otras. No se les permite recolectar) por parte de estas entidades privadas que si lo han completado en su totalidad o del mismo usuario.

Lo cual perjudica al gremio de recicladores que aún no están formalizados, ya que sus rutas de recolección se basan en la historia y antigüedad de los mismos, por ello, dentro de los comentarios recibidos en la entrevista, admitía que el supuesto de libre mercado y competencia, solo beneficiaban son las entidades privadas y grandes organizaciones con músculo financiero, poniendo en peligro al gremio de recicladores de oficio.

Por otro lado, según el Decreto 596 del 2016 en el Artículo 2.3.2.5.3.6. Aspectos administrativos mínimos. “Se deberá asegurar que los miembros de la organización cuenten con certificación de competencias laborales para el manejo adecuado de residuos, reciclaje y aprovechamiento, de conformidad con los diferentes niveles establecidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)” (p.13).

**Tabla 62. Certificación de competencias laborales.**

Certificación de competencias laborales (ADMINISTRATIVO)	Porcentaje de las organizaciones
Sí	33%
No	17%
En proceso	50%

Fuente: Elaboración propia

Es de interés resaltar que los esfuerzos identificados en el diagnóstico con respecto a las capacitaciones realizadas dentro de las organizaciones se vean reflejada en los resultados de la Certificación de competencias laborales, teniendo el cumplimiento total de esta actividad del

33% de las organizaciones y en curso el 50%, resaltando que estas capacitaciones y certificaciones por lo general se realizan a través del SENA.

- **Fase 7**

Como se exponía en la fase 4, el registro de peticiones, quejas y recursos, está ligado a la base de Usuarios, según el Decreto 596 del 2016 en el Artículo 2.3.2.5.2.1.2.

La metodología tarifaria vigente para el servicio público de aseo indicará el valor máximo a reconocer vía tarifa a la persona prestadora de la actividad de aprovechamiento por conceptos de campañas educativas, **atención a peticiones, quejas y recursos (PQR)** [...] valor que será definido en el costo de comercialización por usuario (p. 4).

Por ello, el registro, la recepción y tramite de peticiones, quejas y recursos y relacionadas con la facturación del servicio de las organizaciones, presentada por los usuarios; es de necesario cumplimiento, además que sirve como control de calidad en la prestación del servicio, el nivel total de cumplimiento de esta actividad en la formalización es del 60% de las organizaciones y 20% que aún está en curso.

**Tabla 63. Registro de peticiones, quejas y recursos.**

Registro de peticiones, quejas y recursos (COMERCIAL)	Porcentaje de las organizaciones
Sí	60%
No	20%
En proceso	20%

Fuente: Elaboración propia

Además, el nivel de cumplimiento de la actividad de tener planes de emergencia y contingencia es del 60% de las organizaciones encuestadas, el 20% aún la desarrolla y el otro 20% definitivamente no cuenta con este.

**Tabla 64. Planes de emergencia y contingencia.**

Planes de emergencia y contingencia (TÉCNICO)	Porcentaje de las organizaciones
Sí	60%
No	20%
En proceso	20%

Fuente: Elaboración propia

- **Fase 8**

La información financiera básica que deben reportar al SUI, según la Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo ( 2009) en el ANEXO RESOLUCION No. SSPD - 20101300048765 DEL 14- 12- 2010 es:

Plan de Contabilidad para entes prestadores de servicios públicos domiciliarios, en adelante Plan de Contabilidad, también los Estados Financieros Básicos (Balance general, Estado de resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en la posición financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los estados financieros) (p.472).

Esta información se presenta anualmente y es parte de la última fase progresiva de la formalización, es decir, se presenta en el último año de plazo del proceso, 60% de las organizaciones cumplen con esta información, sin embargo, esto es independiente si están en la última fase o no, cuentan con la información como prueba de transparencia y rendición de cuentas para los mismos miembros.

**Tabla 65. Información financiera.**

Información financiera (FINANCIERO)	Porcentaje de las organizaciones
Sí	60%
No	20%
En proceso	20%

Fuente: Elaboración propia

Como última actividad de las fases de progresividad en el proceso de formalización y su nivel de “dificultad” (las organizaciones que han podido cumplir esta actividad fue mediante la contratación de ingenieros); el 20% de las organizaciones encuestadas lo han cumplido, el 60% no lo han hecho y tampoco están en el proceso, estas últimas expresan la necesidad de apoyo solidario de instituciones ya sean de educación superior, por medio de la práctica de sus estudiantes.

**Tabla 66. Mapa del área de prestación en sistema referencia MAGNA-SIRGAS.**

Mapa del área de prestación en sistema referencia MAGNA-SIRGAS (TÉCNICO)	Porcentaje de las organizaciones
Sí	20%
No	60%
En proceso	20%

Fuente: Elaboración propia

En resumen, se encontró que, en la revisión del desarrollo empresarial de las organizaciones de recicladores, los factores que conllevan a la exclusión de las organizaciones de los sistemas públicos de aseo es el factor normativo, es decir, el mecanismo de transición hacia la formalidad es un obstáculo, ya que representa un alto costo y los beneficios no son lo suficiente

para cubrir los costos derivados del cumplimiento. Así mismo, no son competitivas en el mercado frente a empresas ya constituidas, que si cuentan con toda la reglamentación de ley; lo que ocasiona su liquidación o absorción por una empresa de mayor tamaño.

Los permisos de uso de suelo también son un factor que genera la exclusión de las organizaciones de recicladores, ya que este permiso es indispensable para el registro de Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECAS); las actividades desarrolladas dentro de las ECAS son necesarias en el proceso de selección de residuos aprovechables, debido a que estas no se pueden realizar en las calles. Por otro lado, la falta de continuidad y estrategias asertivas por parte de los entes municipales hacen que los procesos no se culmine de forma exitosa. El constante cambio en las diferentes entidades públicas del país hace que cada cierto tiempo primen diferentes intereses, ideologías o/u objetivos.

Cabe considerar por otra parte que las asociaciones y sus representantes legales no usan la tarifa de aprovechamiento para apalancar y tecnificar sus organizaciones, a causa del mismo decreto que se uso para incluirlas dentro del sistema publico de servicio de aseo, pues para que pueda pagar esta tarifa es necesario el uso de herramientas informáticas y unas condiciones preestablecidas entorno a las toneladas que se van a tratar.

En otras palabras, las organizaciones son obligadas a cumplir con metas las cuales no son coherentes, debido a que no existe un acompañamiento físico con el cual se pueda direccionar a los recicladores en su labor; como la capacitación, control y seguimiento por funcionarios especializados en las actividades que desarrollan. Lo que se traduce en obstáculos para quienes dirigen las organizaciones, pues en general solo cumplen con todo lo necesario cuando se ayudan de terceros.

Es frecuente que la comunidad desconozca el tema sobre el esquema público de aseo y el papel del reciclador de oficio. Esto hace que el reciclador tenga una desventaja frente a las empresas privadas; abrir la bolsa, sacar el material y separar debido a que la comunidad en su mayoría no hace separación de fuente y no ven de la manera más confiable a las personas que realizan el oficio de reciclaje.

En consecuencia, a todo lo anterior las organizaciones manifiestan que son prácticamente excluidas del sistema público de aseo generando incertidumbre en el largo plazo, pues la gran mayoría de ellas son tratadas como empresas y sus colaboradores como operarios. Cuando la realidad es que son prestadores de un servicio público desde mucho antes que su sector fuera observado como una manera lucrativa para entidades de orden privado.

## 8. Discusión

Los resultados muestran que, de las 19 organizaciones inscritas al sistema único de información (SUI) las cuales se caracterizaron por su tipo de organización, número de recicladores, número de colaboradores y género del representante legal, se arrojó gran variedad de organizaciones del tipo asociación. Por otro lado, se evidencia números significativos de la fuerza laboral dentro de las mismas; el máximo de recicladores identificados dentro de las organizaciones fue de 455. También, se encontró que el 74% de las organizaciones tiene a un hombre en el cargo de representante legal.

En el trabajo de campo con respecto a la identificación de los recursos de capital humano se pudo hallar datos interesantes tales como la conformación de las organizaciones. Es una tendencia generalizada que la proporción del número de colaboradores sea menor a la de recicladores; solo una pequeña parte de su capital humano (colaboradores) está debidamente formalizado. A pesar de que estén constituidas, aún hay informalidad, esto debido a que no toda la mano de obra operativa (recicladores) están vinculados por contrato.

De modo que se puede contrastar con lo dicho por Gil (2017) pues el señala en su investigación el uso intensivo de horas, que dedican los recicladores a desempeñar su labor las cuales según el para el 45% de ellos oscilan entre 9-13 horas diarias. También señala la inclinación en base a la preferencia de los individuos que se dedican al reciclaje, ya que estos escogieron el oficio por la falta de empleo y por sus horarios flexibles. Lo que nos lleva a inferir que los recicladores están exentos de algún vínculo laboral con las organizaciones y la comunidad a las cuales les presta su servicio pues dichos comportamientos de horarios flexibles

y número de horas laboradas son atípicos de una persona que cuenta con alguna vinculación formal con alguna entidad pública o privada.

Seguidamente en los recursos productivos los medios de transporte utilizados con mayor frecuencia son de tracción humana (zorras) o triciclos; los materiales aprovechables recolectados y comercializados por todas las organizaciones son el papel, cartón, vidrio y plástico; en menor medida con un 89% el cobre y aluminio. Por otro lado, el capital financiero de gran parte de las organizaciones proviene de ahorro por cuenta propia o recurren a préstamos por usura (gota a gota).

Lo anterior es acorde con lo obtenido por Gil (2017) en relación al tipo de transporte que utilizan los recicladores, los cuales son en su mayoría zorras o carretillas de tracción humana, detallando en su trabajo esta clase de vehículos y los señalándolos como indispensables en el oficio de clasificación de los diferentes tipos de residuos, de esa manera hizo una caracterización del título de propiedad, es decir, si eran propios alquilados o prestados tal como en la encuesta usada en este trabajo de investigación.

La mayoría de las organizaciones tienen una percepción dividida frente a realizar convenio con otras organizaciones. Dependiendo del tipo de convenios las organizaciones perciben que se pueden beneficiar de acciones conjuntas de capacitación, formación o entrenamiento entre las empresas. Cabe considerar que el principal elemento que incentiva al proceso de formalización laboral es el pago oportuno de la tarifa por aprovechamiento y en su gran mayoría afirmo puntualmente el pago de esta.

Los anteriores resultados son similares a los expuestos por Gonzales (2014) ya que en su trabajo se pudo evidenciar que el concepto de tarifa viene transformándose conforme a las necesidades de las organizaciones y cada vez más abarca nuevos factores que pueden ser los que conlleven a los representantes legales a tomar decisiones en conjunto con otras organizaciones y de esa manera generar alianzas o no, desde un punto de vista estratégico, bajo las condiciones de pago de tarifa que expone en su estudio.

También es importante mencionar que dichas organizaciones están predisuestas a llevar a cabo lo establecido en el decreto 596 de 2016 y cada una de sus fases. Pero existen diversos obstáculos que les han impedido cumplir con todos los requisitos entre los cuales resaltan el desconocimiento de cómo desarrollar las actividades, la falta de capital, la falta de protección por parte del sector público, entre otros. Ocasionando un malestar generalizado en las organizaciones, ya que estas manifiestan que es un decreto totalmente arbitrario.

Los resultados son similares a los obtenidos por Milovan Bonelli (2017) en el sentido que esta transición a la formalidad es un proceso complejo pero necesario, pues esta es una de las claves para generar un cambio en el paradigma social laboral en la que se encuentran los recicladores. Debido a que son relevantes para mejorar el bienestar y la calidad de vida de las sociedades a las cuales les proporcionan su servicio; que es público, y también gracias a que son partícipes de un sector económico fuerte “la economía solidaria”.

Así mismo podemos encontrar similitudes con Gonzales (2014), se halla que dentro de las políticas públicas deberían acobijar a los recicladores para su inversión en la formalidad, no existe un proceso debidamente coordinado o articulado en base a las necesidades de las organizaciones para hacer esta transición, lo cual las conduce a actuar bajo sus propios criterios

que en muchas ocasiones no son los más eficientes para la actividad a la cual se dedican “el reciclaje” lo que se traduce en bajo desarrollo y nivel de competitividad de dichas organizaciones.

## 9. Conclusiones

A manera de conclusión se presentan los elementos más relevantes identificados en el proceso de caracterización, diagnóstico y examinación del desarrollo empresarial de las organizaciones, este último con base a los requisitos exigidos en el decreto 596 de 2016:

- Las organizaciones de recicladores identifican el nivel estudios de los recicladores de oficio y realizan convenios donde se les proporcione educación formal a los recicladores de oficio; también se realizan capacitaciones en temas de interés a los recicladores adjuntos, sin embargo, son pocas las organizaciones que tienen un fondo para proveer beneficios a sus miembros (capacitación, servicios de salud, préstamos).
- Los medios de transporte que utiliza las organizaciones de recicladores para la recolección tienen una relación directa con las zonas de difícil acceso, ya que, los vehículos utilizados con mayor frecuencia son de tracción humana (zorras) o triciclos; lo cual implica que la actividad de transporte sea intensiva en mano de obra (esfuerzo físico). Además, los materiales aprovechables recolectados y comercializados son el papel, cartón, vidrio y plástico; en menor medida el cobre y aluminio.
- La mayoría de las organizaciones conocen cuáles son sus competidores en la actividad de aprovechamiento y tienen una percepción dividida frente a realizar alianzas con otras organizaciones; dependiendo del tipo de alianza las organizaciones se pueden beneficiar de estas en su curva de aprendizaje y productividad consiguiendo así economías de escala.

- El incentivo principal para el cumplimiento del decreto 596 del 2016 y la formalización de las organizaciones es el pago de tarifa derivado de este, sin embargo, muchos de los requerimientos son considerados como obstáculos por parte de las organizaciones ya que superan la realidad y condiciones existentes en el gremio de recicladores de oficio.
- Todas las organizaciones tienen conocimiento completo del decreto 596 del 2016 y sus fases. Además de expresar que su principal desventaja desde la implementación del decreto 596 frente a la competencia directa con las entidades privadas constituidas, es la carencia de un músculo financiero robusto que facilite el proceso progresivo de formalización. Lo cual amenaza absorber las pequeñas u organizaciones más débiles o simplemente sacarlas del mercado.
- Las organizaciones de recicladores a medida que tienen la posibilidad de cumplir los requerimientos del decreto 596 del 2016 lo lleva a cabo, esto sin la necesidad de un orden específico, con la finalidad de tenerlos a disposición y presentarlos cuando sea requerido.
- Algunas organizaciones son excluidas del sistema público de aseo a consecuencia del mismo decreto que busca incluirlas dentro de él, ya que el acompañamiento es escaso a manera de capacitación, para que las organizaciones usen de forma adecuada las herramientas que se les exige en su labor. Debilitando paulatinamente su posición ante la normatividad requerida, puesto que no pueden cumplir con las metas, no tienen permisos de uso de suelo ECAS y las propias instituciones públicas que deberían apoyar su transición a la formalidad los consideran como empresa privada y no como organizaciones del sistema público de aseo.

## 10. Recomendaciones

A partir de la metodología utilizada en esta investigación y los resultados obtenidos en la caracterización, diagnóstico y examinación del desarrollo empresarial de las organizaciones, este último con base a los requisitos exigidos en el decreto 596 de 2016; se enuncian en el presente apartado algunas recomendaciones, que si bien se consideran importantes para el lector.

La recomendación principal para futuras y nuevas investigaciones en el marco del Decreto 596 del 2016 y su implementación, es acerca de la revisión y actualización del mismo, debido a la disparidad que se genera en el proceso de cumplimiento de las pequeñas y más vulnerables organizaciones de recicladores de oficio; convirtiéndose en desventaja y afectando su participación en el mercado.

Es necesario el apoyo y el acompañamiento de las instituciones públicas en todo el desarrollo de las fases progresivas de formalización de las organizaciones de recicladores de oficio, ya que en el trabajo se evidenció el ausentismo del estado o poca participación en el proceso de formalización en cuanto a la directriz y acompañamiento directo. También es de gran importancia que las políticas públicas estén focalizadas a contener mayores impactos ambientales, verbigracia: desarrollar políticas para estimular la separación en la fuente en los agentes económicos, sobre todo con las dinámicas de consumo que se está teniendo en la actualidad.

En este orden de ideas, es conveniente resaltar la protección de la población vulnerable, en este caso, los recicladores de oficio, deberían ser brindadas garantías transparentes, específicas y que dé solución o alternativa a la disminución de la vulnerabilidad del reciclador,

ya que, si bien el desempleo es una de las principales razones para que las personas se dediquen a esta labor, la cual es intensiva en mano de obra, hay exposición a residuos peligrosos y trabajan largas jornadas extenuantes.

Por último, el fortalecimiento de las organizaciones de recicladores es clave junto con la economía ambiental que es un tópico de investigación actual; en la actualidad se visibiliza más los efectos del cambio en el medio ambiente y se hace menester impulsar las empresas (organizaciones) que tienen una responsabilidad no solo social si no ambiental. En consecuencia, los instrumentos de política deben apuntar a la sostenibilidad a futuro de las organizaciones y si las compensaciones monetarias a largo plazo sirvan como propulso en el mercado en el mercado de aprovechamiento y la expansión de estas.

### Referencias bibliográficas

- Academia, R. (Abril de 2021). *Real Academia Española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/reciclador>
- Agarwal, A., Singhmar, A., Kulshrestha, M., & Mittal, A. (2004). Municipal solid waste recycling and associated markets in Delhi, India.
- Alianza nacional para el reciclaje . (2016 ). *Guía de fortalecimiento* .
- Alonso, G. A. (8 de Enero de 2019). *Política de formalización empresarial*. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%c3%b3micos/3956.pdf>
- Aparcana , S. (2017). Enfoques para la formalización del sector informal de residuos en sistemas municipales de gestión de residuos sólidos en países de ingresos bajos y medianos: revisión de barreras y factores de éxito. *Waste management*, 593-607. Obtenido de <https://usc.elogim.com:2119/science/article/pii/S0956053X1630767X>
- BBVA. (2022). *¿Qué es el reciclaje y por qué es importante reciclar?* Obtenido de <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/que-es-el-reciclaje-y-por-que-es-importante-reciclar/>
- Bastidas Delgado, O., & Richer, M. (2001). *Economía social y economía solidaria: intento de definición*. Merida: Cayapa. Revista Venezolana de Economía.
- BBC NEWS WORLD. (08 de 07 de 2019). CRISIS MUNDIAL DE LA BASURA. *BBC NEWS*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-48914734>
- CEPAL, Portes, A., & Haller, W. (2004). *La economía informal*.



[ext=Es%20el%20proceso%20mediante%20el,compostaje%20o%20cualquier%20otra%20modalidad](#)

*Decreto 1713*. (6 de Agosto de 2002). Obtenido de Corponariño:

<https://corponarino.gov.co/expedientes/juridica/2002decreto1713.pdf>

*Diagnóstico Empresarial IGP*. (2012). Obtenido de:

<https://sites.google.com/site/uttgesemp/definicion-de-diagnostico-empresarial>

Díaz, J. E. (2014). *Aproximaciones conceptuales al desarrollo empresarial*. Obtenido de

<file:///C:/Users/Lenovo/Desktop/ANTEPROYECTO/desarrollo%20empresarial.pdf>

Estrada Gallego, F. (2007). Herbert A. Simon y la economía organizacional. *Cuadernos de Economía*, 26(46). Recuperado a partir de

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/1562>

EPA (2004). Municipal Solid Waste Basic Facts U.S. Environmental Protection Agency.

Obtenido de: <http://www.epa.gov/epaoswer/non-hw/muncpl/facts.htm>.

Fernández, C. (26 de Marzo de 2022). *Informalidad empresarial*. Obtenido de

[https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/4055/Co\\_Eco\\_Diciembre\\_2020\\_Ferna%cc%81ndez.pdf?sequence=6&isAllowed=y](https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/4055/Co_Eco_Diciembre_2020_Ferna%cc%81ndez.pdf?sequence=6&isAllowed=y)

García Arias, J. (2004). Un nuevo marco de análisis para los bienes públicos: la Teoría de los Bienes Públicos Globales. *Estudios de Economía Aplicada*, 22 (2),187-212.[fecha de Consulta 8 de Marzo de 2022]. ISSN: 1133-3197. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30122203>

Granados, D. J. (2017). *Lineamientos Para El Fortalecimiento De Las Organizaciones De*

*Recicladores Formales Con Miras A Convertirse En Una Estación De Clasificación Y*

*Aprovechamiento “Eca” Estudio De Caso: “Cooperativa Multiactiva De Recicladores “Coorenacer” De Santa Marta - Mag.* Bogota: Pontificia Universidad Javeriana.

Gil, S. (2017). *Caracterización de la recolección y transporte de residuos reciclables por parte de los recicladores del Barrio el Ingenio del Municipio de Santiago de Cali.* Universidad Del Valle, Santiago de Cali. Obtenido de <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/12841/CB-0576302.pdf?sequence=1>

González, J. (2014). *Análisis del sistema De recuperación Y aprovechamiento de residuos sólidos inorgánicos provenientes del sector domiciliario del municipio de Santiago de Cali.* Universidad Autonoma de Occidente, Santiago de Cali. Obtenido de <https://red.uao.edu.co/bitstream/handle/10614/7750/T05798.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Godet, M. (Abril de 2010). *La Caja de Herramientas de la Prospectiva Estratégica.* Obtenido de laprospective.fr: <http://es.laprospective.fr/dyn/espagnol/bo-lips-esp.pdf>

Hernandez sampieri, R., Mendez Valencia, S., & Mendoza Torres, C. (2016). *Fundamentos de investigacion* . Mc Graw Hill.

Hernández, A. (15 de 04 de 2021). *Alcaldía de Santiago de Cali.* Obtenido de <https://www.cali.gov.co/serviciospublicos/publicaciones/160056/ienes-material-reciclable-para-entregar-aqui-te-contamos-como-contactar-a-los-recicladores-de-oficio/>

Instituto de estudios urbanos de la universidad nacional. (2018). *Caracterización de las Organizaciones de Recicladores de Oficio.* Bogota. Obtenido de

<https://www.superservicios.gov.co/sites/default/archivos/SSPD%20Publicaciones/Publicaciones/2018/Oct/caracterizaciondeorganizacionesderecicladoresdeoficio.pdf>

Kienyke. (27 de Abril de 2022). *Manejo de las basuras, una problemática en Colombia*.

Obtenido de <https://www.kienyke.com/medio-ambiente/manejo-de-las-basuras-una-problematica-en-colombia>

Krugman, P., & Obstfeld, M. (2006). *Economía Internacional Teoría y política*. Madrid: Pearson Educación S.A.

Laville, Jean-Louis (1995), “L’*économie solidaire, une nouvelle forme d’économie sociale?*”, *Revue Internationale de l’Economie Sociale*, 255, primer trimestre: 70-80.

Londoño Palacio , O. L., Maldonado Granados , L. F., & Calderón Villafañez , L. C. (2016).

*Guía para Construir Estados del Arte* . Bogotá : International Corporation of Network of Knowledge, ICONK. .

Maldovan Bonelli, J. (2017). *Proteccion ambiental, trabajo e inclusion social: formalizando el reciclaje de residuoos solidos urbanos en Buenos Aires*. *LATIAN AMERICAN PERSPECTIVES*, 91-107. Obtenido de

<https://usc.elogim.com:2789/doi/pdf/10.1177/0094582X17730372>

Mintzberg, H. (1994). *Repensando la planeación estratégica parte 1: riesgos y falacias*.

Marshall, A. (1920). *Principles of economics: an introductory volume*. London, Macmillan : Prometheus Books.

Mendoza, R., Niebles, E., Barreto, C., Fabregas, J., & Buelvas, E. (9 de julio de 2020). *Análisis de la cadena de valor del reciclaje de plástico. Un caso de estudio en el departamento del*

Atlántico (Colombia). Obtenido de

<https://www.revistaespacios.com/a20v41n25/a20v41n25p14.pdf>

Ministerio de vivienda, ciudad y territorio. (24 de 12 de 2018). *Decreto 2412 del 2018*.

Obtenido de [www.Funcionpublica.gov.co](http://www.Funcionpublica.gov.co):

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=89969>

Navarrete Hernández , P. (2016). De cartoneros a recicladores urbanos. El rol de las políticas locales en mejorar la sustentabilidad de los recolectores de base. *Journal of Regional Research*, 35, 83-106.

Osorio Granados , D. J. (2017). *Lineamientos Para El Fortalecimiento De Las Organizaciones De Recicladores Formales Con Miras A Convertirse En Una Estación De Clasificación Y Aprovechamiento “Eca” Estudio De Caso: “Cooperativa Multiactiva De Recicladores “Coorenacer” De Santa Marta - M*. Obtenido de Pontificia Universidad Javeriana:  
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/35285/OsorioGranadosDaisyJudith2017.pdf?sequence=3>

ONU. (1987).

Organizacion internacional del trabajo. (s.f.). *UNA GUÍA DE RECURSOS SOBRE POLÍTICAS APOYANDO LA TRANSICIÓN HACIA LA FORMALIDAD*. Ginebra. Obtenido de  
<http://www.ilo.org/emppolicy/lang--es/index.htm>

Otero, J. E. (2010). *Sistema de gestión para el logro de ventajas competitivas en la empresa de Consultoría Geoingeniería S.A.. Universidad De Los Andes*.

Pastrana, A., El Ministro de Desarrollo Económico, Pizano, E., El Ministro del Medio Ambiente, & M. J. (06 de 08 de 2002). *DECRETO 1713 DE 2002*. Obtenido de [www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co):

<https://www.mincit.gov.co/ministerio/normograma-sig/procesos-de-apoyo/gestion-de-recursos-fisicos/decretos/decreto-1713-de-2002.aspx#:~:text=Separaci%C3%B3n%20en%20la%20fuente.,generan%20para%20su%20posterior%20recuperaci%C3%B3n.>

Palacios, Rosario. (2011). ¿Qué significa "trabajador informal"? Revisiones desde una investigación etnográfica. *Revista mexicana de sociología*, 73(4), 591-616. Recuperado en 09 de marzo de 2022, de

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032011000400002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032011000400002&lng=es&tlng=es)

Serna Gomez, J. H. (2004). *Gerencia estratégica: Teoría-metodología alimeamiento, implementación y mapas estratégicos índices de gestió.*

Superservicios. (22 de 05 de 2022). [www.superservicios.gov.co](http://www.superservicios.gov.co). Obtenido de

<https://www.superservicios.gov.co/nuestra-entidad/quienes-somos#:~:text=La%20Superintendencia%20de%20Servicios%20P%C3%ABlicos,la%20Constituci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica%20de%201991.>

Superintendencia de servicios públicos domiciliarios. (2017). *Informe nacional de aprovechamiento 2017*. Obtenido de

[https://www.superservicios.gov.co/sites/default/archivos/Publicaciones/Publicaciones/2018/Dic/3\\_informe\\_nacional\\_de\\_aprovechamiento\\_2017.pdf](https://www.superservicios.gov.co/sites/default/archivos/Publicaciones/Publicaciones/2018/Dic/3_informe_nacional_de_aprovechamiento_2017.pdf)

Superintendencia de servicios públicos . (2017). *Primer Informe Proyecto Mejoramiento de los Niveles de Inclusión de la Población Recicladora de Oficio a Nivel Nacional*. SSPD.

Superintendencia delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo. (junio de 2009). Anexo resolución No. Sspd - 20101300048765 Del 14- 12- 2010. Obtenido de Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios República de Colombia GD-F-017:

[https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/adminverblobawa?tabla=T\\_NORMA\\_ARCHIVO&p\\_NORMFIL\\_ID=11013&f\\_NORMFIL\\_FILE=X&inputfileext=NORMFIL\\_FILEN\\_AME](https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/adminverblobawa?tabla=T_NORMA_ARCHIVO&p_NORMFIL_ID=11013&f_NORMFIL_FILE=X&inputfileext=NORMFIL_FILEN_AME)

Terraza, H., & Sturzenegger, G. (2010). *Dinámicas de Organización de los Recicladores Informales Tres casos de estudio en América Latina*. Obtenido de Banco Interamericano de Desarrollo:

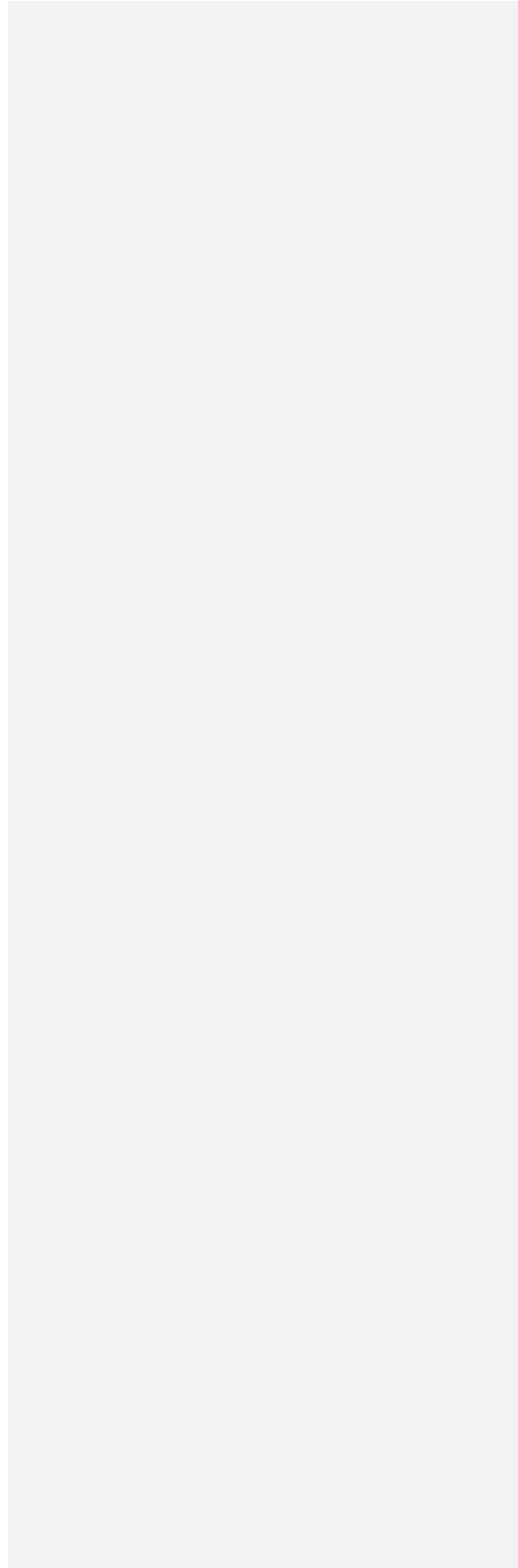
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Din%C3%A1micas-de-organizaci%C3%B3n-de-los-recicladores-informales-Tres-casos-de-estudio-en-Am%C3%A9rica-Latina.pdf>

Tovar, L. F. (2018). Formalización de las organizaciones de recicladores de oficio en Bogotá: reflexiones desde la economía popular. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales.*, 39-63.

Obtenido de <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/3230/2719>

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos . (19 de Diciembre de 2011). *Esquema De Metas A Cumplir Para La Inclusión De La Población Recicladora En La Gestión Pública De Los Residuos Sólidos En La Ciudad De Bogotá D.C.* Obtenido de Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos :

[http://www.uaesp.gov.co/images/PLAN\\_DE\\_INCLUSION.pdf](http://www.uaesp.gov.co/images/PLAN_DE_INCLUSION.pdf)



## **Anexos**

### *Anexo A Formulario de la encuesta*

- **Encuesta caracterización de las organizaciones de recicladores en proceso de formalización en el Valle del Cauca:**

<https://forms.gle/ZeWkR6fbJ5r1p9Y79>

- **Entrevista desarrollo empresarial de las organizaciones de recicladores:**

<https://forms.gle/NVqVa22jL3m1MjDd7>

*Anexo B Fotografías de las reuniones*



